BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830606

Buenos Aires, lunes 6 de junio de 1983

NUMERO

25.187

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HERSIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la escritura Nº 279 librada en la ciudad y Partido de Moreno, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, del 9|11|82, se constituyó esta Sociedad. — Socios: Mario Simone, italiano, casado, nacido el 5 de enero de 1946, C. de I. 2.865.759, de la Provincia de Bs. As., domiciliado en la calle Padre Fahy y Monsegur, Partido de Moreno, Bs. As.; Salvador Simone, italiano, divorciado, nacido el 14 de mayo de 1941, D. de I. 5.979.079, domiciliado en la calle Regulez y Kennedy, Paso del Rey, Partido de Moreno, Bs. As.; José Simone, italiano, casado, nacido el 24 de agosto de 1944, C. de I. 2.865.756, Prov. de Bs. As., domiciliado en la calle Justo Córdoba y El Pescador, Paso del Rey; Francisco Simone, italiano, casado, nacido el 3 octubre de 1950, C. de I. Policía Federal 6.864.939, domiciliado en la calle Regulez 77, Paso del Rey, Partido de Moreno; Angel Simone, italiano, casado, nacido el 28 de febrero de 1947, C. de I. Policía Federal 6.864.133, domiciliado en la calle Justo Córdoba y El Pescador, Paso del Rey, Partido de Moreno. — Denominación: HERSIM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paroissien 4170, piso 14, Dpto. "B", de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades comerciales: Exportación, importación, compra, venta, representación o consignación de productos alimenticios, su fraccionamiento y producción en operaciones por mayor y menor. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: M 1 millones de pesos, representado por cien mil acciones de diez mil pesos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen un derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, según lo establezca la Asamblea, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Prestan una garantía de un millón de pesos efectivo cada uno. — Fiscalización: Síndico Titular, por el término de dos años, la Asamblea elige un Síndico Suplente por el mismo término. — Representación Legal: a cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente, o de dos Directores conjuntamente. — Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año, modificable por la Asamblea previa inscripción. — Acciones: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Asamblea: El quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria: se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Se Designan Para Integrar el Directorio: Presidente: Mario Simone; Vicepresidente: Francisco Simone; Directores: José Simone, Angel Simone, Salvador Simone. — Síndico Titular: Carlos Antonio Ernesto Müller. — Síndico Suplente: Jorge Abel Goodbar.

El Abogado.
$a 315 — Nº 36.642

COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA por escritura Nº 25 del 9|3|1983 protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26|7|1982 por la cual se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto, el cual queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 650.000.000 (pesos seiscientos cincuenta millones), representado por 650.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto a los sellos correspondiente, e inscripto en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$a. 65 — Nº 36.650

POLIGOM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima por estatuto modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Antonio Manuel Pardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1921, L. E. 1.992.459, Suárez 783, Capital Federal. — Manuel Pardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de setiembre de 1945, L. E. 7.769.024, Rocha 902, Capital Federal. — Juan Carlos Pardo argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de abril de 1938, L. E. Nro. 4.265.680, 101 número 544, Berazategui, provincia de Buenos Aires. — Ramón Oscar Pardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1935, L. E. 4.485.357, Suárez 783, Capital Federal. — Enrique Roberto Soubielle, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de enero de 1947, L. E. 7.594.751, Manuel Ricardo Trelles 2377, Capital Federal. — 2º) Escritura 93, de fecha 9 de mayo de 1983. — 4º) Necochea 860, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, reparación, distribución y representación de neumáticos y accesorios para automotores, la prestación de servicios de alineación y balanceo de ruedas y dirección del automotor y mecánica en general. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Noventa y nueve años. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Administración un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Manuel Pardo; Vicepresidente: Antonio Manuel Pardo; Director titular: Enrique Roberto Soubielle; Síndico titular: Hugo Joaquín Wahnish; Síndico suplente: Urbano Luis Vidal. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a. 120 — Nº 36.646

FORESTADORA NATURE
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28 de marzo de 1983, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 232 del Registro 1132 de la Capital Federal se aumentó el capital social en $ 46.000.000 o sea hasta la suma de $ 97.110.500 y modificar los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales de FORESTADORA NATURE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 910 10 piso. Capital: $ 97.110.500. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una.

El Escribano.
$a. 50. — Nº 36.712

PUERTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas del 31|8|81 y 5|3|82, elevadas a escritura el 18|9|81 y el 30|9|82, a los fº 1564 y 2033, respectivamente del Reg. 217 de esta ciudad, PUERTA S. A. aumentó el capital, emitió acciones y reformó el art. 4º del Estatuto. — El capital se elevó a pesos 350.000.000 representado por 350.000.000 $ 1 valor nominal c|u., de un voto por de acciones ordinarias al portador de acción.

El Escribano
$a 35. — Nº 36.714

MARIN, MONTERO, DE LORENZO PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Que la Sociedad MARIN, MONTERO, DE LORENZO PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ha fijado su sede social en la Avenida Corrientes 1145, piso 7º, Capital Federal.

El Apoderado
$a 22. — Nº 57.539

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|6|83
12 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 3

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 3

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 4

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 4
Anteriores. Pág. 7

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 7
Anteriores. Pág. 11

N O R E D

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I. G. P. J. 3/79. — Socios: Norberto David Salamone, argentino, nacido el 6/5/41, casado, comerciante, L.E. 4.579.037, domiciliado en Arenales 1903, 5º piso, depto. 13, Capital; Marcelo Adrián Spagnuolo, argentino, nacido el 9-8-63, menor emancipado, soltero, comerciante, D.N.I. 16.492.805, domiciliado en Virrey Loreto 1731, piso 13, Capital; Italo Américo Perrotta, argentino, nacido el 25 4 25, divorciado, comerciante, L. E. 4.326.993, domiciliado en República de la India 2987, piso 12, Capital; Eduardo Rafael Rufo, argentino, nacido el 28 10|42, casado, comerciante, L.E. 4.400.883, domiciliado en Capitán J. Bermúdez 560, La Lucila, Buenos Aires; y Cayetana Lattanzio, argentina, nacida el 17|8|17, soltera, comerciante, L.C. 2.109.745, domiciliada en Malvinas Argentinas 286, piso 10, depto. C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16,5,83. — Denominación: NORED S. A. — Domicilio: Reconquista 538, 5º piso, oficina 53, Cuerpo C, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables; c) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos y accesorios del agro y haciendas: d) Realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades operativos, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículo, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. — f) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, en estacionamientos por hora, día o mes. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Norberto David Salamone; Vicepresidente: Eduardo Rafael Rufo. — Directores: Marcelo Adrián Spagnuolo e Italo Américo Perrotta; síndico titular: Armando Gerónimo Vattuone; síndico suplente: Alberto Félix Tórtora. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente

$a 275 — Nº 36.638

PRODAREX

SOSIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|4|1983 y 17|5|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Roberto Bridge, argentino, casado, nacido el 23|5|1944, L. E. 7.940.030, ingeniero, domiciliado en Tucumán 766, piso 13, Cap.; Héctor Augusto Méndez, argentino, casado, nacido el 9|3|1949, L. E. 4.310.395, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 1730, piso 8, Dep. "B", Cap., y Aurelio Ricardo Díaz, argentino, nacido el 20|7|1953, soltero, comerciante, D. N. I. 12.588.657, domiciliado en Hidalgo 396, Cap. — Denominación: PRODAREX S. A. — Domicilio Social: Bolívar 623, piso 1, dep. "H" Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la explotación agrícola, frutícola y olivícola en cualquiera de sus aspectos. b) Producción, procesamiento industrial y comercialización de semillas, plantas, cereales, hortalizas, frutales y aceites vegetales, como asimismo de los envases y contenedores necesarios para su transporte y/o comercialización. c) La compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, consignación, industrialización y acopio de los productos y subproductos antes mencionados, así como la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, y la compra, venta, importación, exportación, industrialización y producción de materias primas, maquinarias, repuestos y envases y|o contenedores, necesarios a tal fin. d) Transporte por cuenta propia de los productos y subproductos elaborados. e) Contratar el transporte para terceros ya sea en camiones propios o fletados, de mercaderías de cualquier origen. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Aurelio Ricardo Díaz. Vicepresidente: Carlos Roberto Bridge. Director: Héctor Augusto Méndez. Síndico Titular: Eduardo Deprati. Síndico Suplente: César Eduardo Lozano Loza. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 190.— — Nº 57.556

ROBECO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 24.5 83 se aumentó el capital en $ 9.600.000.000, emitiéndose 9.600.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u, y 1 voto. Se elevó el valor nominal de las acciones a pesos 10.000 y se reformó los arts. 4º y 5º. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 13.117.000.000 representado por 1.317.700 acciones ordinarias al portador de v$n 10.000 c|u, y con derecho a 1 voto por acción. — Art. 5º: El capital social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión a la par o con premio de acciones cuya cantidad, época de emisión y forma y condiciones de pago resolverá la misma Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar emisiones de acciones en el momento que éste considere oportuno, como asimismo la determinación de la forma y modo de pago de las mismas. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. No podrán emitirse nuevas acciones hasta tanto las anteriores no estén totalmente suscriptas. La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse por medio de bienes o derechos que representen el valor de las mismas y siempre que el Directorio lo autorice por resolución expresa, debiendo en todos los casos aplicarse las normas de los arts. 53 y 187 de la Ley 19.550. En caso de emisión de acciones con premios, el mismo será fijado por Asamblea Extraordinaria, conservando la igualdad en cada emisión. El saldo que arroje el importe del premio, destacados los de emisión, integrará una reserva especial y será distribuible con los requisitos de los arts. 203 y 204 de la Ley Nº 19.550. Si el suscriptor de acciones no las integrara dentro del término fijado al efecto, el Directorio queda facultado a proceder en cualquiera de las formas autorizadas por el art. 193 de la Ley 19.550, aplicándose igual tratamiento a todos los suscriptores morosos que se encuentren en las mismas condiciones, dentro de cada una de las emisiones efectuadas.

El Presidente.

$a 150.— — Nº 57.559

A R D I N

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo: 1º) Missak Karamanian argentino naturalizado, casado, nacido 14|1|1923, L.E. Nº 7.003.024, domiciliado Miranda 5151; César Karamanian, argentino, soltero, nacido el 15|10|1950, L.E. Nº 4.497.857, domiciliado Miranda 5151 y Carlos Karamanian, argentino, soltero, nacido el 12|11|1939, domiciliado Miranda 5151, Cap. y Alberto Karamanian, argentino, soltero, nacido 11|9|1944, L.E. Nº 4.513.340, domiciliado Miranda 5151, Capital; todos comerciantes. — 2º) Esc. Púb. de fecha 28 diciembre 1982. — 3º) ARDIN S.A. — 4º) Avda. Corrientes 2834, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas elaboradas o no, máquinas, productos relativos rubro industria metalúrgica. Compra y venta de inmuebles en general y de automotores, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías; aportes de capitales a personas físicas y|o jurídicas existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualquiera de los sistemas o modalidades aplicables en la actualidad o que se establezca en lo sucesivo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y las que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y demás actos de adquisición y disposición de inmuebles y ser destinados a renta o para su enajenación en forma global, fraccionados o subdivididos por cualquier régimen legal. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos de esta naturaleza propios o de terceros, así también la comercialización, importación, exportación, consignación y otros medios de negociación de materias primas productos, subproductos, maquinarias e implementos relativos a dichas actividades. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Presidente, Missak Karamanian; Vicepresidente, César Karamanian; Directores: Carlos Karamanian y Alberto Karamanian; Síndico titular, José Citrino; Suplente, Juan Carlos Saberian. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 205.— Nº 36.652

GARVE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. — 2) 29-12-1981, 10|5,1982, 10 5,1982. — Fecha de las Asambleas: 24 5 1979; 23|4 1982; 16 12 1981. — 3) GARVE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. — 4) Avda. Pte. Roque Saenz Peña 570, piso 6º, Capital Federal. — Reforma de los artículos cuarto y décimo segundo del estatuto social. — Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil millones de pesos ($ 6.000.000.000), representado por seis millones (6.000.000) de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, excepto para la elección Síndicos y a los efectos previstos en el artículo 244 última parte del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Las acciones tendrán valor nominal de un mil pesos ($ 1.000) cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72, resolución que deberá elevarse a escritura pública.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 35.651

MUDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) María Pía Berras Casares de Cánepa, comerciante, argentina, casada, nacida el 31 de enero de 1950, D.N.I. 13.609.175, Junín 1480, piso 3º, B, Capital Federal; Alberto Domingo Peralta, contador público nacional, argentino, casado, 39 años, L.E. 4.594.328, Lisandro de la Torre 740, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 96, 26 de abril de 1983; rectificatoria 109, 12 de mayo de 1983. 3º) MUDAY SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Vicente López 2273, Planta Baja, "Uno", Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamiento, hospedaje o alimentación. — Prestación de servicios turísticos en excursiones, viajes o transportes de personas o conjuntos de personas dentro o fuera del país. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país; construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer la representación, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandato y Servicio: De Servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio, uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: María Pía Berras Casares de Cánepa; Vicepresidente, no se designa; Síndico Titular: Alberto Domingo Perales; Síndico Suplente: José Ramón Fernández — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 210 — Nº 36.678

ROSAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo I. G. J. 3,79. — 1º) León Schlimovich, argentino, nacido el 21 de agosto de 1913, casado, C. I. Nro. 3.459.956, Avenida Alvear 1880, piso 4º, Capital Federal. — Iris Esther Halat de Schlimovich, argentina, nacida el 30 de mayo de 1930, casada, C. I. 3.077.074, comerciante, Avenida Alvear 1880, piso 4º, Capital Federal. — Leonor Ethel Schlimovich, argentina, nacida el 6 de mayo de 1941, divorciada, C. I. Nro. 4.724.824, comerciante, Avenida Callao 1994, Capital Federal; y Rosa Polak de Schlimovich, argentina, nacida el 21 de mayo de 1916, viuda, C. I. 4.964.261, Gelly y Obes 2219, piso 8º C, Capital Federal. — 2º) Escritura 201, de fecha 9 de mayo de 1983. — 3º) ROSAPOL S. A. — 4º) Suipacha 474, oficina 706, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la construcción, arrendamiento, alquiler, administración, compra, venta, de inmuebles, por cuenta propia, y/o de terceros, y|o asociada a terceros, como especialmente los comprendidos en la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años). — 7º) Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, y uno suplente por un ejercicio. — Presidente: León Schlimovich; Vicepresidenta: Rosa Polak de Schlimovich; Directores titulares: Leonor Ethel Schlimovich; Iris Luisa Esther Halat de Schlimovich; Síndico titular: Guillermo Sabino Vega; Síndico suplente: Horacio Néstor Gerstel. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 110 — Nº 36.645

COLELMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jacobo Aron Cohen, argentino, nacido el 20|9|50, casado, L. E. 8.474.026, comerciante, domiciliado en Boulogne Sur Mer 730, 1º piso, departamento "A", Capital. — Elías Cohen, argentino, nacido el 22|4|52, casado, D. N. I. 10.264.243, comerciante, domiciliado en Paraguay 2420, 1º piso, departamento "A", Capital y Salomón Isaac Cohen, argentino, nacido el 9 6 55, casado, D. N. I. 12.293.201, comerciante, domiciliado en Pasteur 28, 4º piso, departamento "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17,5,82. — Denominación: COLELMAN S. A. — Domicilio: Uruguay 772, 6º piso, oficina 61, Capital. — Objeto: Compra y venta de bienes inmuebles, representación, comisión, promoción, distribución, fraccionamiento y todo tipo de actividad referente al gremio de la construcción. — Construcción y realización de todo tipo de obras y construcciones en todo el país, entre ellas, edificios, viviendas unifamiliares, viviendas, cocheras, oficinas, locales, caminos, etcétera; realización de proyectos, anteproyectos y estudios para tal fin, pudiendo realizar contratos de locación, compra, venta, usufructos, hipotecas, anticresis y en general toda clase de negocios relacionados con los inmuebles, urbanos o rurales, compra, venta, fraccionamiento, urbanización, loteos, forestación, explotación y administración de inmuebles, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jacobo Aron Cohen. — Vicepresidente: Elías Cohen. Director: Isaac Cohen. Síndico titular: José Marcos Isaac Cohen. Síndico suplente: Liliana Analía Farana. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a. 165 — Nº 36.649

EDULIS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 3|79 de I. G. J. — 1) Socios: Eduardo Salvador Bongiovanni, argentino, soltero, nacido el 25 de febrero de 1956, D. N. I. 12.366.281, comerciante, domicilio Uruguay 560, piso 9º, Capital. — Luis Carlos Bongiovanni, argentino, soltero, nacido el 1º de enero de 1955, D. N. I. 11.684.214, comerciante, domicilio Uruguay 560, piso 9º, Capital. Lucía D'Avola de Bongiovanni, italiana, casada, nacida el 14 de mayo de 1927, C. I. Policía Federal 6.000.665, comerciante, domicilio Uruguay 560, piso 9º, Capital. — 2) Por escritura pública número 274, de fecha 15|6|1982. — 3) EDULIS S. A. — 4) Uruguay 560, piso 9º, oficina 94, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: A). Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de casas de departamentos, casa de habitación, oficinas o negocios, galerías, depósitos y demás usos adecuados, formar consocios y realizar construcciones para los mismos, ya sea con contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas, por cuenta de los consocios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comerciales y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. — B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la ley de propiedad horizontal y la construcción sobre las mismas de derechos reales. — C) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, comisión, consignación de materiales productos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con la industria de la construcción. — D) Financiera: Mediante el aporte de capitales e inversiones, obtención y otorgamiento de créditos ya sea con garantía real o personal y operaciones permitidas por las leyes, relacionadas con los actos enumerados en el inciso C con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Eduardo Salvador Bongiovanni; Vicepresidente: Luis Carlos Bongiovanni; Directora: Lucía D'Avola de Bongiovanni; Síndico titular: Oscar Américo Nan; Síndico suplente: Alberto Gregorio Vicchi. — 9) La representación legal se halla a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 205 — Nº 36.698

A B E

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1983, resolvió: 1) Aumentar el capital social en pesos de acciones ordinarias al portador de 3.650.000.000. — 2) Emitir 365.000.000 v$n 10 cada una, correspondiendo 7.300.000 acciones a la clase "A" de 5 votos y 357.700.000 acciones a la clase "B" de 1 voto. — 3) Fijar el capital social en $ 4.000.000.000. — 4) Modificar el valor nominal de las acciones, elevándolo de $ 10 a $ 10.000 cada una; y reformar el artículo 5º del Estatuto Social: "Artículo quinto: El capital social se fija en cuatro mil millones de pesos, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de diez mil pesos cada una; correspondiendo ocho mil acciones de clase "A" de 5 votos y trescientas noventa y dos mil acciones de clase "B" de 1 voto".

$a 60 — Nº 57.561

MEDIPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Eduardo Guillermo Arias, argentino, casado, nacido el 20|2|50, comerciante, L. E. Nº 8.104.157, domiciliado en Marcos Paz 3493, 1º piso, Capital Federal. — Carlos Alberto Dingevan, argentino, casado, nacido el 28|7|43, comerciante, L. E. Nº 4.414.063, domiciliado en Córdoba 3122, 1º piso "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Horacio Emilio Ganader, argentino, casado, nacido el 30|1|47, comerciante, L. E. Nº 7.593.164, domiciliado en Helguera 2757, 7º piso, "27", Capital Federal. — Horacio Norberto Bottinelli, argentino, casado, nacido el 19|2|42, comerciante, D. N. I. Nº 4.389.055, domiciliado en Rivadavia 3580, piso 13, "C", Capital Federal y José Adán Aguilar, argentino, divorciado, nacido el 3|8|42, comerciante, L. E. Nº 4.583.497, domiciliado en El Salvador 4740, planta baja "2", Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura Nº 79 del 14|4|83. — Denominación: MEDIPROM S. A. — Domicilio: Luis Viale 1171, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de material médico quirúrgico, material de curación y equipamiento médico hospitalario. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000.000 dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: 5 Directores titulares con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, mandato por 1 año. — Presidente: Eduardo Guillermo Arias; vicepresidente: Carlos Alberto Dingevan. Directores titulares: Horacio Emilio Ganader, Horacio Norberto Bottinelli y José Adán Aguilar; síndico titular: Ricardo José Sicari; síndico suplente: Guillermo Eduardo Alvarez. — Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente
$a 160 — Nº 57.563

PARQUE DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10|3|1983 "Parque del Este S. A.", modificó el artículo 1º de su Estatuto Social: Artículo primero: La Sociedad se denomina "PARQUE DEL ESTE S. A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
$a 20 — Nº 57.587

NORICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por escrituras números 181 de fecha 27|4|81; 49 de fecha 28|4|82 y 230 de fecha 31|8|82 y 49 de fecha 9|3|83 se procedió a reformar el art. 4º del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de un mil diez millones de pesos ($ 1.010.000.000) representado por diez millones cien mil acciones de cien pesos de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
$a 45.— — Nº 36.711

BARTER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.P.J 3|79. — 1º) Arturo Miguel Rodríguez Romero, argentino, casado, comerciante, nacido el dieciocho de abril de mil novecientos treinta y siete, con Cédula de Identidad Nº 4.969.317, domiciliado en esta Capital, Avenida del Libertador número mil ciento cuarenta y seis, piso quinto, Letra "A" y doña Alicia Esther Quintarelli, argentina, soltera, empleada, nacida el diecisiete de febrero de mil novecientos veintinueve, con Documento Nacional de Identidad número 4.302.137, domiciliada en esta Ciudad, calle Melián número dos mil cuatrocientos treinta y siete, piso décimo, letra "D". — 2º) Constituída el 22 de abril de 1983, por escritura número 79, del Registro Notarial 321 de la Capital Federal. — 3º) BARTER SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 292 piso 11, Dpto. "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, permuta o trueque, distribución, fraccionamiento de productos, subproductos, materias primas, artículos, herramientas, útiles, maquinarias, bienes muebles, semovientes y mercaderías, frutos del país o del extranjero, que se relacionan con las industrias de la construcción, metalúrgica, textil, automotriz, plástica, alimenticia o petroquímica. Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y la gestión de negocios ajenos, inscripción, representación y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, diseños y dibujos industriales, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior; realización de estudios técnicos y consultoría. Y Servicios: Mediante: a) la prestación de servicios de organización y asesoramiento relacionado con la importación y exportación; b) El asesoramiento técnico profesional en temas vinculados a la comercialización, compra, venta, permuta o trueque, distribución o fraccionamiento de todos los bienes y productos a que se hace referencia en las actividades comerciales. Cuando así lo exijan las disposiciones vigentes, se recurrirá a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes y que se hallen relacionados directa o indirectamente con los objetos sociales. — 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) pesos argentinos doce mil ($a 12.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, un Síndico Titular, uno Suplente, por un ejercicio. — Presidente: Arturo Miguel Rodríguez Romero. Vicepresidente: Alicia Esther Quintarelli. Síndico Titular: Ricardo Rubén Sánchez. Síndico Suplente: César Horacio Zuccoti. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente
$a 295.— — Nº 57.544

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-83

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 24-6-1983).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 43/0200/83

SECCION LEGISLACION	$a 348
EJEMPLAR COMPLETO	$a 1.044

Forma de Pago:

- Efectivo
- Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Sírvase renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1983 correspondiente a:

...... (*) SECCION LEGISLACION

...... (*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal

Nº .... a cargo ....

por $a ....

a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Razón Social / Apellido y Nombre ....

....

Domicilio del envío ....

.... C. P. ....

Localidad ....

Provincia ....

Suscriptor v. 6 Nº ....

(Nº impreso en el envío)

Fecha .... Firma y aclaración ....

....

ACLARACIONES

CLAUCE

S.A.

Con relación al edicto publicado en fecha 5 de mayo de 1983, recibo de pago 35.228, de la sociedad CLAUCE SOCIEDAD ANONIMA, se aclara que el capital de la sociedad es de $ 120.000.000 y no $ 20.000.000.

El Directorio.
$a 20 e. 6|6 Nº 36.769 v. 6|6|83

FRASSON

S.A.

Con relación al edicto publicado en fecha 17 de mayo de 1983, recibo de pago 35.709 de la sociedad FRASSON S. A. se aclara que el capital de la sociedad es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos).

El Apoderado.
$a 20 e. 6|6 Nº 36.776 v. 6|6|83

ARGELANDS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº ..., folio 512, del 6|4|83, Registro 740 de Capital Federal, se procedió a subsanar el error en que se incurrió al redactar el artículo cuarto de la adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, referido al capital, en la escritura Nº 975, folio Nº ... del 1|10|82 del mismo registro, indicando precedentemente, cuya publicación se efectuó bajo el Nº 29.520 el día 3|12|82. En consecuencia, el párrafo de dicho artículo referido al capital social, queda así: Capital: $ 200.000.000, representado por 2... acciones de $ 10.000 cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción.

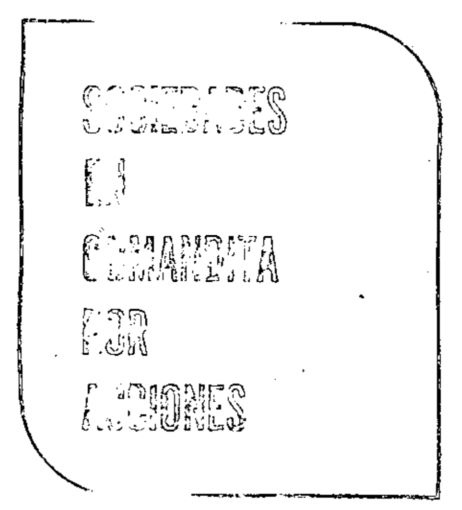
El Autorizado.
$a 55 e. 6|6 Nº 36.760 v. 6|6|83

PASDAN

S.A.

En la publicación del 31|5|83, a línea 21 donde dice: Bagdan, debe decir Badgan.

El Escribano.
$a 15 e. 6|6 Nº 57.760 v. 6|6|83

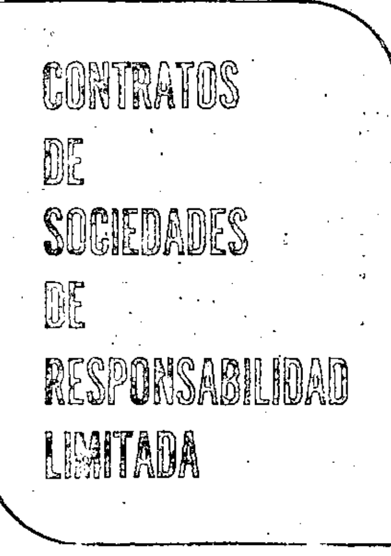


W. LUEDICKE Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 559 del 24|5|83, pasada ante el escribano Raúl J. Guerrico, la sociedad subsanó las observaciones efectuadas a la escritura 554 del 26|12|79, pasada ante el mismo escribano por la cual se adecuó el estatuto social a la Ley 19.550. En razón de las observaciones mencionadas se decidió redactar nuevo estatuto. Asimismo la señora Ana Rosa Klein de Leuedicke, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas solidarias que le corresponden en la sociedad (50 por ciento del capital comanditado) por su valor nominal $ 500. El señor Walter Luedicke pasa a ser único socio comanditado.

La Apoderada.
$a 45 — Nº 57.561



SANITARIOS DITRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9|2|83 y 10|5|83, SANITARIOS DITRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procede a: 1) Reactivación de la sociedad desde el 9|2|83. — 2) Modificar cláusulas 4º y 8º del contrato social cuyo texto en más es: Art. 4º: Duración hasta el 1º 9|2033, plazo computado desde la fecha de contrato de reactivación o sea 9|2|83. — Art. 8º: Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 35.— — Nº 57.624

CALERA CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20|4|83, Benjamín Goldsztein, renunció al cargo de gerente, se retira y vende a favor del consocio Alejandro Edgardo del Castillo (casado, argentino, de 35 años, comerciante, L. E. Nº 7.638.429, dom. Av. Honorio Pueyrredón Nº 1115, 5º, Dpto. "I", Cap. Fed.) las 15 cuotas que tenía en "CALERA CABALLITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano.
$a 30 Nº 36.715

COSTA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Ley 21.537 se hace saber por un día que: José Jorge Massa, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.729.519, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 4653, Ciudad de Buenos Aires y Omar Nelson Mohamed, argentino, soltero de 24 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. 12.685.402, domiciliado en Comandante Celedonio Escalada 5490, Ciudad de Buenos Aires. 2) Por documento privado de fecha 13 de abril de 1983. 3) COSTA GRANDE S.R.L. 4) Cardoso 165 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración y/o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. 6) La duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social se fija en la suma de $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones), dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 (pesos mil) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada socio por partes iguales. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente. 9) Cierre de ejercicio el 31 de octubre.

El Autorizado.
$a 125 Nº 57.552

HOGAR LEZICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 18 de abril de 1983, los integrantes de HOGAR LEZICA S.R.L., han resuelto modificar el Art. 4º del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4: El plazo de duración de la sociedad será de noventa años contados a partir del 1º de enero de 1973, fecha establecida en el contrato constitutivo.

$ a. 35 — Nº 57.566

ITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28|12|82 ante Carlos M. Gattari, "ITAL S.R.L.", modificó la cláusula 5º: La administración y uso de la firma social está a cargo de los socios Francisco Rosé y Aldo Salotti, en forma conjunta.

El Autorizado
$ a. 15 — Nº 57.568

PLAGASERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amadeo Delbene C.I. 4.598.735, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Segurola 3898, 1º B, Capital Federal, Gregorio Straitas, C.I. 5.274.634, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con domicilio en la calle Avda. de los Incas 4239, 4º E, Capital Federal; José Domingo Capria, L.E. 4.446.941, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad con domicilio en la calle Llavallol 4597, Capital Federal; Carlos José María Sonozogni, L.E. 4.410.424, argentino, casado, comerciante de 40 años de 3635, Capital Federal y Alcira Angélica Prior de Salomón, C.I. 5.186.057, argentina, casada, comerciante, de 45 años de edad, con domicilio en la calle Griveo 3392, 1º "1", Capital Federal. Fecha de Constitución: 16 de mayo de 1983. Razón Social: PLAGASERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: E. Bavio 3148 Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la fabricación y venta de productos insecticidas, desinfectantes, raticidas, en polvo, líquidos, cebos, gaseosos, cartuchos, fumígenos y otros para la eliminación de plagas. Importación y Exportación. Servicios de desinsectaciones, desinfecciones, desratizaciones, fumigaciones y aplicación de termonebias para locales comerciales, depósitos, fábricas, hospitales y sanatorios, viviendas, transporte terrestre, fluviales y aéreos, domicilios de empresas del Estado, nacionales públicas y privadas. Capital Social: Es de $ 25.000.000 dividido en 25.000 cuotas de pesos mil cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por todos los socios en forma indistinta en calidad de socios gerentes. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
$ a. 145 — Nº 57.585

SACOPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3|12|1982 Alberto Antonio González, Alberto Cattan y Osvaldo Jorge Salle Mato, en sus caracteres de únicos y actuales socios de "SACOPLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", decidieron unánimemente: 1) Aumento del capital social de $ 60.000.000 a $ 150.000.000 integrado por aporte en dinero efectivo por los socios. 2. Modificar el contrato social: Cuarta: el capital social se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Alberto Antonio González: cincuenta mil cuotas, lo que hace un total de cincuenta millones de pesos y Osvaldo Jorge Sallemato: cincuenta mil cuotas, lo que hace un total de cincuenta millones de pesos. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo.

El Escribano
$ a. 65 Nº 57.590

ACLARACION

FRIO TRANSITO

S. R. L.

Hace saber que en la publicación de fecha 23|5|83, se denunció el nombre de uno de los socios en forma errónea, debiendo ser Norberto Carlos Chiappini y no como figura en dicha publicación.

La Autorizada.
$a 20 e. 6|6 Nº 36.771 v. 6|6|83

TRIPSAL

S.R.L.

En la publicación del 31|5|83, a línea 3 donde dice: 2.536.158, debe decir 2.536.150; y a línea 6 donde dice: 3.180.735 debe decir: 3.261.368.

El Escribano.
$a 20 e. 6|6 Nº 57.761 v. 6|6|83

CASA CHANCE

S.R.L.

Se hace saber que en la publicación de fecha 19 de mayo de 1983, bajo el recibo 55.402, se consignó erróneamente a uno de los socios como Oscar Octavio Molina, cuando en realidad se llama Oscar Octavio Magliano.

El Socio Gerente.
$a 20 e. 6|6 Nº 57.402 v. 6|6|83

SYCA-SISTEMAS Y COBERTURAS ASISTENCIALES

S.R.L.

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el día 26 de mayo de 1983 bajo recibo 56.465 donde dice SERVICIOS debe decir SISTEMAS. En consecuencia la denominación social correcta es SYCA-SISTEMAS Y COBERTURAS ASISTENCIALES S.R.L.

El Autorizado.
$a 25 6|6 Nº 57.917 v. 6|6|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GUERRERA de BERTOLAMI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a. 35 e. 6|6 Nº 33.663 v. 8|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|4|83 al 7|4|83.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANDRES NOLI. El presente se publicará por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — El Secretario.

$a. 35 e. 6|6 Nº 36.373 v. 8|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|5|83 al 2|6|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a ANGUSTIAS HERNANDEZ en los términos del art. 25 de la Ley 14.394, haciéndole saber que ha sido solicitada la declaración de su fallecimiento presunto en los autos: "Hernández, Angustias s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$a. 9 e. 6|6 Nº 31.314 v. 6|6|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREYRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires 11 de mayo de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a. 35 e. 6|6 Nº 36.190 v. 8|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|5|83 al 30|5|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a estar a derecho a DOMINGO MIGUEL FRANCO en los autos caratulados "Franco Domingo Miguel s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — El Secretario.

$a 21.— e. 6|6 Nº 45.988 v. 6|6|83

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal; y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a don ROBERTO EDGARDO PIAZZA, para que dentro del plazo de diez (10) días, a contestar la demanda y comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Bº Provincias Unidas S.R.L. c|Piazza Roberto Edgardo s|Cumplimiento de Contrato" bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — José M. Irigaray, secretario.
a 49.— e. 6|6 Nº 57.814 v. 7|6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETH JOSEFINA RACCO DE PERALTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ a 35 e. 6|6 Nº 35.404 v. 8|6|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10-5-83 al 12-5-83.

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a AURELIO DOLCHE y RICARDO ABEL GOMEZ, para que dentro del plazo de diez días (10), comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Laferkan S.R.L. c|Dolche, Aurelio y otro s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ a 49 e. 6|6 Nº 57.813 v. 7|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a la firma ARSAN S.A., para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Losasso María Esther c|Arsan S.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días. —
Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 49 e. 6|6 Nº 57.859 v. 7|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica que en los autos caratulados "Culasso Eugenio C.P. s|Información Sumaria", se ha presentado el Sr. EUGENIO CLAUDIO PAOLO CULASSO, solicitando el cambio de su apellido por el de Calasso. — Publíquese por una vez por mes durante el lapso de dos meses.
Buenos Aires, abril 19 de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ a 24,50 e. 6|6 Nº 35.328 v. 6|6|83

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a PERALTA RAMOS S.C.A. y NL S.A., para que las mismas tomen intervención en autos "Jovane, Darío Arquímedes y otros c|Peralta Ramos S.C.A. y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ a 63 e. 6|6 Nº 35.735 v. 7|6|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16-5-83 y 17-5-83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos Banco Latinoamericano S. A. c. Gexa S. A. y otro s. ejecutivo, que cita en el término de cinco días a los demandados LUIS B. OSSOLA, MIGUEL ANGEL NICCO y RAUL J. VICCO, a reconocer la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de dársela por reconocida y nombrársele Defensor Oficial en ausentes para que los represente en el presente juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Martha S. Bermudez de Pasina, secretaria.
$ a. 31,50 e. 6|6 Nº 45.285 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital; comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA HAIDAR S.R.L. s|Quiebra" (Expte. Nº 49.570|83). Síndica: Contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Directorio 2996 de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de julio de 1983. Se fija la audiencia del día 10 de setiembre de 1983 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del 3er. día constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aries, 27 de mayo de 1983. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6|6 Nº 2.684 v. 10|6|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que se ha declarado en Concurso Civil a Dn. JOSE ALVAREZ (h.), domiciliado en Av. Callao 1761, 2º piso, de esta Ciudad; habiéndose fijado plazo hasta el 5 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico actuante Dr. Néstor R. Deppeler (h), domiciliado en Avda. de Mayo 953, Piso 6º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber que: La Junta de Acreedores habrá de celebrarse el 4 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, realizándose con los acreedores que concurran; que quienes posean bienes del fallido deberán entregarlos al Síndico; quedando prohibido asimismo realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 6|6 Nº 2.685 v. 10|6|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso cita a los imputados Señores ALBERTO JOSE SALOMON y ZULEMA INES CRESPO, por el término de un día a los fines de contestar el traslado que les fuera conferido bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes y dárseles por perdido el derecho de hacerlo en el futuro, en los autos caratulados: "Raymond Clay Sociedad Anónima s|quiebra s|incidente de calificación de conducta".
Buenos Aires 17 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 6|6 Nº 2.686 v. 6|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARUSO HERMANOS S.R.L., nombrándose síndico al Contador Alberto G. Maquieira domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º, Of. "B", fijándose el plazo hasta el día 2 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Señalándose la audiencia del día 5 de octubre de 1983 a las 9.00 hs., para la Junta que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6|6 Nº 2.687 v. 10|6|83

Nº 10

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, doctor Eduardo J. M. Milberg, por la Secretaría Nº 20, a cargo del doctor Mario Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Norte 1211, piso 6º, de Capital Federal, en autos AMBOGENA S. A. hoy ARROYO DEL MEDIO S. A. s|quiebra, hace saber por el término de 10 días, a los señores acreedores y el fallido, que el señor Síndico ha presentado el cuarto proyecto de distribución de dividendo concursal. — Publíquese por 2 días.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ a. 63 e. 6|6 Nº 57.728 v. 7|6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a la firma MARGARITEÑA S. A., para que dentro del término de cinco días comparezca a dar las explicaciones que correspondan en los autos: "Margariteña S. A. s| pedido de quiebra por Ballester Cía. Financiera S. A.", de conformidad con lo dispuesto por el art. 91 de la Ley Nro. 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Emilio Rubio, secretario.
$ a. 49 e. 6|6 Nº 57.909 v. 7|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A., Expte. Nº 45.549|83, Síndico contador don Víctor M. Gelman, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º piso, oficina 16, de esta Capital, a quienes los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos hasta el 23 de agosto del corriente. Fíjase la fecha del día 27 de octubre del corriente año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40 y 121 de la Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 6|6 Nº 2.688 v. 10|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos CORTIZO, FAUSTINO y otra s|cancelación, hace saber por el término de 15 días lo siguiente: Buenos Aires abril 25 de 1983. ... Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, por las declaraciones de fs. 13, informe del Banco de la Provincia de Corrientes obrante a fs. 11 y expediente policial glosado a fs. 18|20, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 27.864 por la suma de $ 50.000.000 en concepto de capital y $ 11.327.671 por intereses, librado por la entidad bancaria mencionada "ut supra" el 7 de enero de 1983 por un plazo de 60 días, con fecha de vencimiento 8 de marzo del mismo año, siendo su lugar de pago en la referida sede bancaria con domicilio en la calle San Martín 333, de esta Capital. — Son sus beneficiarios los señores Faustino Cortizo y|o Josefa María González, ambos con domicilio en la calle Argerich 2344, Capital Federal. — Hágase saber la presente providencia que se publicará por edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días a razón de una publicación cada cinco días. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz. Juez Nacional de Comercio (P.A.S.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ a. 77 e. 6|6 Nº 56.811 v. 6|6|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, situado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que se modifica la fecha designada, para la celebración de la junta de acreedores de CABSHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, fijada para el día 26 de julio de 1983, a las 9 horas. Se fija como nueva fecha para tal audiencia la del día 4 de agosto de 1983, a las 9 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ a. 140 e. 6|6 Nº 57.886 v. 10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital; cita a la Sra. PAULINA AISENSTEIN de KOTLLAR (L.C. Nº 245.244), a estar a derecho en el término de 5 días, en autos caratulados: "Kotllar Roberto M. s|quiebra s|incidente de responsabilidad contra R. M. Alesso, P. A. de Kotllar y L. L. Gomel de Kotllar promovido por la Sindicatura" (Expte. Nº 10.669|82), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 6|6 Nº 2.689 v. 7|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Imbasciatore, Catalina Elvira s| nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: IMBASCIATORE, CATALINA ELVIRA, C.I. Nº 4.403.663 y domiciliada en José Bonifacio 3887, Dto. 1 de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 6|6 Nº 2.694 v. 6|6|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: LEU, TAIR FENO. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 6|6 Nº 2.695 v. 6|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHANG, MAW PWU. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 6|6 Nº 2.696 v. 6|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HERCE Y MENENDEZ, VISITACION. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 6|6 Nº 2.697 v. 6|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ELIO LOPEZ, VICTOR ENRIQUE. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 6|6 Nº 2.698 v. 6|6|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23 cita y emplaza por tres días al señor MARIO GABRIEL NIEWIALKOVSKI, a estar a derecho en los autos "Peralta, Héctor Hugo c|Niewialkovski, Mario G. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse para representarlo al Señor Defensor de Ausentes. — El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. — Alejandro Mario Saravia, Juez.
Buenos Aires, mayo 18 de 1983. — Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ a. 56 e. 6|6 Nº 57.824 v. 7|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, emplaza a MARIO J. LEIDERMAN Y ASOCIADOS (Ingenieros Consultores) S. C. A. para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "Instituto Forestal Nacional c|Mario J. Leiderman y Asociados (Ingenieros Consultores) S.C.A. s|Ejecución Fiscal (Expte. Nº 47.350|82) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 6|6 Nº 2.690 v. 6|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, 1er. Piso, Capital Federal; cita por diez (10) días al señor AARON ESTERGIDIO ASSEPH, para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Asseph Aaron Estergidio s|Ejecución Fiscal", Expediente Nº 5.340|82, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 631 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 6|6 Nº 2.691 v. 7|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 6|6|83 - Vence: 8|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	18|5|83	JULIO RODOLFO RODRIGUEZ	36.662
2	4	Horacio R. Granero	18|5|83	JONAS BERISECH WECHSELBLATT	36.674
2	4	Horacio R. Granero	13|5|83	TERESA MITJAVILA DE LUKE	57.634
3	5	María del Carmen de Bosio	29|4|83	RODOLFO ADALBERTO BUSTOS	57.710
3	6	Alberto Ugarte	17|5|83	JUAN SAEZ	57.654
3	6	Alberto Ugarte	31|5|83	EDUARDO ERNESTO LAVAGNINO	57.562
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|5|83	DORA ESTHER MORANO DE ATTERIO	57.628
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|5|83	MANUEL MUCHNIK y SOFIA o SOSSI KROTCHEK DE MUCHNIK	57.534
5	9	Martín Martín Amorortu	10|5|83	MARIA ELENA DEL PIOMBO DE GARCIA RUA	36.659
5	10	Alicia B. Alvarez	26|5|83	ITALO HUGO OSCAR CUBISINO	57.698
5	10	Alicia B. Alvarez	30|5|83	JUAN JACOB DE DI GRANDE	57.716
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|83	JUAN ANTONIO CATALINO PALACIOS	36.658
5	10	Alicia B. Alvarez	22|5|83	CUMERSINDO MENDONÇA	36.636
5	10	Alicia B. Alvarez	18|5|83	DORA OLIVERO	36.634
5	10	Alicia B. Alvarez	27|5|83	FELISARDO MARTINEZ o MARTINEZ VAZQUEZ	36.690
6	12	Lucas Aón	26|5|83	ALICIA NORMA KRAISELMAN DE SZMUKLER	57.555
6	12	Lucas Aón	26|5|83	AMELIA MORENO DE BARLETTI	36.713
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|5|83	NARCISO JOAQUIN	57.631
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|4|83	ELENA EMPERATRIZ NOVILLO DE OVIEDO	36.710
8	15	Adolfo M. Repetto	3|5|83	CARMEN BERNAL DE NUÑEZ	36.654
8	15	Adolfo M. Repetto	3|5|83	DAMIAN FRANCISCO NUÑEZ	36.655
8	15	Adolfo M. Repetto	16|5|83	OSCAR PEDRO VANOLI	36.673
8	16	Adriana C. de Frezza	20|5|83	MIGUEL OSCAR PONZIO	57.701
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|83	ENRIQUE FERRETTI y de Doña MARIA ISABEL PACHECO	57.683
8	16	Adriana C. de Frezza	26|5|83	ADOLFO LANUS o ADOLFO RAMON LANUS y MARIA VALENTINA ROBLES o MARIA VALENTINA ROBLES DE LANUS	57.616
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|5|83	JAIME FISZMAN	36.664
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	HORACIO ESTOL u HORACIO ALBERTO ESTOL y ALICIRA JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ DE ESTOL	36.691
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|83	VICTORINO JUAN DANIELE	36.703
11	21	Julio Campos	23|5|83	CARLOS CAVALIERI	36.644
11	22	José M. Irigaray	26|5|83	IRENE MODROÑO DE SOUTO y de RAMON SOUTO	36.689
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|5|83	CLELIA APOSTOLICO DE RISOLPI	57.633
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	ALFREDO OCTAVIANO LORENZO BIANCHINI y de MARIA LUISA MACCHI DE BIANCHINI	57.564
13	25	Fernando B. Menéndez	26|5|83	ESTANISLADA o ESTANISLAA ECHEVERRIA y LUCIANA ECHEVERRIA	36.634
13	26	María C. García Zubillaga	13|5|83	GUILLERMO CABANELLAS	57.657
14	27	José Luis Caruso	16|5|83	CARLOS FRANCISCO BENVENUTO	57.706
14	28	Guillermo C. Mercado	27|5|83	JOSE BARRAL	57.575
15	29	José E. Russo	17|5|83	LYDIA BEATRIZ PENIDO DE MANCINI	57.542
15	30	José L. Gonzales	31|5|83	MAURO FREGOLI	57.721
15	30	José L. Gonzales	17|5|83	ROSARIO RUGGIERI	36.635
16	31	Luis P. Fasanelli	22|5|83	CARLOS JULIO PEÑA	57.702
16	31	Luis P. Fasanelli	20|5|83	DORA SATURNINA DAPEÑA DE HARRIS	57.674
16	31	Luis P. Fasanelli	24|5|83	MANUEL IGLESIAS	57.565
16	31	Luis P. Fasanelli	27|5|83	IGNACIO IZSAK	36.633
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|5|83	ARTURO PADIN	57.613
17	33	Víctor J. Narrodán Nuñez	24|5|83	AVELINA RAMA Vda. DE ALVAREZ	36.630
17	33	Víctor J. Narrodán Nuñez	3|5|83	LEON HECTOR ROQUE	36.708
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|5|83	ELENA DE LA SIERRA DE BARBERA	36.647
18	36	María I. Millán	16|5|83	JOSE LUIS MARLETTA	36.702
18	36	María I. Millán	25|5|83	CARLOS LORENZO ALBERTO MARCIANO RUIZ	36.671
18	36	María I. Millán	20|10|82	BRUNO MAZZA	36.677
18	36	María I. Millán	18|5|83	ARCANGELA CAPRA DE PONTORNO y SERAFIN PONTORNO	36.682
20	39	Luis J. Carballido	24|5|83	ISABEL ALCIRA ORTIZ DE RADRIZZANI	57.551
20	39	Luis J. Carballido	18|5|83	SANTIAGO RATTO	36.708
20	40	María C. Parisi de Chamorro	24|5|83	HELMUT GRAETZ	57.586
21	41	Luis G. Köhler	24|5|83	GONZALO GOMEZ	57.557
21	41	Luis G. Köhler	26|5|83	JOSE BUCCHIERI	36.665
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|5|83	INES ENRIQUETA SALVINI DE SCAGLIONE INES CASTRO Vda. DE SALVINI	36.676
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|5|83	LUIS OSVALDO DONSION	36.660
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|5|83	VICENTE LAINO y CATALINA PELLEGRINO DE LAINO	36.653
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|5|83	PERFECTO VIGO	36.648
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|5|83	JUAN MARIO RAMON DI CHENNA	36.637
24	47	Eduardo A. Collazo	20|5|83	ZULEMA BOSCHETTI DE PEREYRA y JUAN JOSE PEREYRA	36.692
24	47	Eduardo A. Collazo	12|5|83	MANUELA GARCIA VAZQUEZ	57.707
24	48	Rubén H. Malatesta	26|5|83	JUAN GENTILE DE SANGUINETTI	36.663
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	15|5|83	JUANA EVA MAZZINI DE RADAELLI	36.656
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	13|5|83	LUIS o LUIS JOSE SALVADOR POMPILIO CASTELLI	57.639
25	50	María E. Giraud	19|5|83	TOMAS SANCHES e IDA POLIDORO DE SANCHES	57.554
25	50	María E. Giraud	19|5|83	MARCOS EFFRON	36.684
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|5|83	JUAN BAUTISTA DELLA RODOLFA	36.707
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|5|83	NICOLAS CAMPOBASSO	36.685
27	53	Beatriz A. Verón	30|5|83	MARIA ANTONIA REVELLO Vda. DE SANCHES CAMACHO y ANGEL CASALE	36.686
27	53	Beatriz A. Verón	27|5|83	RYWKA GULDEN DE KRUSZEL	36.657
27	53	Beatriz A. Verón	27|5|83	ATILIO CASASOLA	36.704
28	56	Daniel R. Tachella	26|5|83	FERNANDO KAHN	57.540
28	56	Daniel R. Tachella	26|5|83	MERCEDES GRUPPILLO DE AQUILLA y LUIS FRANCISCO AQUILLA	57.037
28	56	Daniel R. Tachella	30|5|83	CONCEPCION FERRARO DE NACCARATO	57.535
29	57	Liliana F. de Casares	25|5|83	JOSE OSCAR VICECONTE	36.716
29	57	Liliana F. de Casares	3|3|83	VIRT DE SISTI RAMONA DIANA	57.550
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	26|5|83	EMILIO MANUEL JOAQUIN FREIXAS	57.715
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	20|5|83	AMALIA o AMALIA ZENON DE ZARUR	57.724
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	20|5|83	AMALIA o AMELIA ZENON DE ZARUR	57.724
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	26|5|83	SIMON DIEGO	57.526
30	60	Ester Ricel	24|5|83	RAMONA LIBRADA FERNANDEZ DE SANZI	36.661

e. 6|6 Nº 100 v. 8|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS RUBEN NUÑEZ, por el término de tres días a contar de esta única publicación, a estar a derecho en la causa 41.465, que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 24 de mayo de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 6|6 Nº 2.692 v. 6|6|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 7.071. — San Martín, 25 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: LIDIA RODRIGUEZ ROJAS, nacida el 20 de julio de 1959 en Coronel Bogado, Paraguay, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 10.949.323, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle: Leandro N. Alem 3483 de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de abril de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|6 Nº 2.699 v. 6|6|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. a) Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 20 de mayo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 6|6 Nº 2.693 v. 10|6|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Adm. de San Martín, expte. Nº 4189. — San Martín, 25 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don GIOVANNI BAGNATO, nacido el 10 de abril de 1957 en Bagnara, Italia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 10.477.012, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Salta 109 de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de abril de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|6 Nº 2.700 v. 6|6|83

SANTA FE

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. — En autos: "Vega Ferreira, Javier Leonardo, s/nacionalidad argentina", Expte. Nº 60, de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de Rosario, a cargo del doctor Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B", a cargo de la suscripta, se ha resuelto por Resolución Nº 33.519, del 23 de diciembre de 1982, conceder la nacionalidad argentina a JAVIER LEONARDO VEGA FERREIRA, de nacionalidad de origen paraguayo, nacido el 3 de diciembre de 1953 en Asunción, Paraguay, hijo de Leonardo Vega López y de Dejesús Ferreira, D.N.I. Nº 92.482.726, de profesión estudiante, de estado civil soltero, domiciliado en Pasco 418 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.701 v. 6|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. — En autos: "González Larramendi de Dalessandro, María Nélida, s/naturalización", Expte. Nº 01 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B", a cargo de la suscripta, se ha resuelto por Resolución Nº 33.493, del 15 de noviembre de 1983, conceder la nacionalidad argentina a la señora MARIA NELIDA GONZALEZ LARRAMENDI DE DALESSANDRO, de nacionalidad de origen paraguaya, nacida en Asunción, Paraguay, el 5 de enero de 1931, hija de Juan Dionisio González Torres y de Viviana María Larramendi, C.I. Nº 745.228, otorgada por la Policía de la Provincia de Santa Fe, de profesión letrista, de estado civil casada, sien-

do su esposo Raúl Gerardo Dalessandro, con domicilio en Pueyrredón 520, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 6,6 Nº 2.702 v. 6,6,83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de de la ciudad de Rosario. En autos "Kolinski de Trop Ana s|Nacionalidad Argentina" Exp. Nº 63 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría B, a cargo de la suscripta se ha resuelto conceder, por Resolución Nº 33.600 del 15 de marzo de 1983, la Nacionalidad Argentina a la señora Ana Kolinski de Trop, de nacionalidad de origen polaca, nacida en Makow, provincia de Varsovia, Polonia, el 30 de junio de 1925, hija de Abraham José Kolinski y de Elena Leonor Kauffman, C.I. Nº 242.483 de la Policía de la Provincia de Santa Fe, estado civil viuda, ama de casa, domiciliada en Mitre 3153, piso 1º, Dpto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe — Fdo. Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 6 6 Nº 2.703 v. 6,6,83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, a cargo del doctor Raúl Ernesto Martín, sito en calle 25 de mayo 256 de esta Capital, en autos: 'Bassi María Irene s,Naturalización", Expte. número 551 A, Fº 21, hace saber que por sentencia de fecha 12 de mayo de 1982 se ha decretado en dichos autos acordar la nacionalidad argentina por naturalización a María Irene Bassi, Cédula de Identidad de la Policía de Entre Ríos Nº 48.449 nacida el 15 de setiembre de 1928 en Artegna Provincia de Udine, Italia, hija de Terzo Bassi y de Ana Livia Facini, domiciliada en calle La Rioja 618, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Paraná, 20 de mayo de 1983.

Guillermo Jorge Enderle, secretario.

e. 6,6 Nº 2.704 v. 6,6,83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. Expte. Nº 1.170 81. San Miguel de Tucumán, mayo 13 de 1983. Autos y Vistos. Considerando: Resuelve: I. Declarar al Sr. CHAFIC HACHEM, hijo de Ale Hachem y de Smaia Mais nacido el 10 de febrero de 1910 en el Líbano, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que las leyes imponen y conceden. II. Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley número 21.795, y al Registro Nacional de las Personas. III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. IV. Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — San Miguel de Tucumán, mayo 13 de 1983. — Fdo.: Manlio T. Martínez, Juez Federal.

e. 6,6 Nº 2.705 v. 6,6,83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio nº 3, Secretaría nº 6 comunica por tres días en los autos "ARMANDO E. PERSICO S.A. c VALDIVIA GERARDO HUGO y otra s/ejecutivo" (expediente Nº 52.033) que el martillero Carlos María Monson con oficinas en Talcahuano 78 6º L 37-1205 y 744-1420 rematará el día 17 de junio de 1983 a las 15 horas en el salón de venta calle Tacuarí nº 647 de esta Capital: Una oficina sita en la calle Chacabuco 567, piso 3º segundo cuerpo unidad 62, superficie propia 21 m2, compuesta de un solo ambiente, cocina y bañito, en el estado de ocupación que informa el acta de constatación, debe a O.S.N. la suma de pesos 1.570.356 más recargos al 25|9|82; Municipalidad $ 1.142.256 más recargos al 2|9,82 y por expensas comunes al 31|10| 82 $ 3.312.000 más recargos. — Base $ 26.845.716 2,3 partes de la valuación fiscal. — Se visita días hábiles de 15 a 17 horas. — Seña 10 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero c|banco de esta Capital en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 168.— e. 6,6 Nº 57.794 v. 8,6,83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "3C AUTOMOTORES S.A. s, Quiebra", Expediente Nº 31.637 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el pueblo de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González sin chapa municipal, al lado del Nº 857, entre las calles José María Moreno y Alcorta, designado con el Nº 8 de la manzana Letra H y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III; Sección H; Manzana 505; Parcela 7 y mide según título 8,66 mts. de frente por 27,56 mts. de fondo o sea una superficie total de 238,67 mts2., se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad con la matrícula 8335 y su número de Partida es 17.613. — Se trata de un amplio galpón con techo de chapa y paredes, piso y frente de material, posee dos entradas una pequeña para personal y una entrada grande para camiones, cuenta con baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. — Base de Venta: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea/en la suma de $ 26.744.267. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en Dinero efectivo. — La propiedad podrá ser visitada los días 10, 11, 13, 14 y 15 de junio de 1983 de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 420.— e. 6,6 Nº 57.795 v. 10,6,83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "EDUCLA S.R.L. s,quiebra Exp. número 10.480 que el martillero Carlos F. Lezcano, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 10.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, los bienes de la fallida inventariados fojas Nº 162,63,64. — Sin base, Escritorios, dos máquinas de calcular, sillas, armarios, estanterías varias, bancos de trabajo de hierro, lote de chatarra, lote de accesorios galvanizados, además se rematará una toma de fuerza marca Tomasi Nº 4503. — Los bienes serán exhibidos en la calle Lacroze (80) Nº 5445 Villa Libertad, San Martín, Prov. de Buenos Aires, los días 14 y 15 de junio en el horario de 14 a 16 horas. — Se hace saber que la venta es sin base con excepción del grupo motriz marca Tomasi la que fue fijada en la suma de pesos 60.000.000. — Asimismo se hace saber que la venta es al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley. — Dinero en efectivo. — La entrega de los bienes será de inmediato previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillado, secretario.

$a. 189.— e. 6,6 Nº 57.796 v. 8,6,83

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por dos días en autos "CIBA-GEIGY ARGENTINA S.A. c,URETANE S.A. s Ordinario expediente Nº 7248 que el martillero Genaro Mazza rematará el día 13 de junio de 1983 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal: que se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Ituzaingó Nº 849 de Villa Ballester el siguiente objeto: Una máquina denominada rama plana con un cabezal compuesto de tres cilindros y de unos 25 mts. aproximadamente, cabezal con mando s|nº visible con tren de arrastre integrado con dos cilindros enfriados. — Sin base al contado y al mejor postor. — Comisión 10 % en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a. 91.— e. 6,6 Nº 30.784 v. 7,6,83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en los autos "DEVOTO, ANTONIO c/GONZALEZ, MARIO ALEJANDRO s/ejec.", Exped. 10.334 - que el martillero Jorge Juan Bernasconi rematará el día 10 de junio de 1983, a las 15 horas, en el salón de subastas sito en Humberto 1º 2042| 46, Capital Federal, donde se exhiben los días 8 y 9 de junio de 1983, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un lote de 172 atados de cigarrillos, distintas marcas y características; Un lote de 76 piezas de adorno, de bronce, varias figuras y tamaños; 3 radios Pocket, portátiles; Un lote de encendedores electrónicos y a batería, distintas marcas y modelos, total: 15 unidades. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — Los bienes se entregan previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. — El retiro de su lugar de depósito es por cuenta y riesgo de los compradores, los que deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a. 119.— e. 6,6 Nº 57.893 v. 7|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. EDIFICIO AV. LAS HERAS 2126|30 c,CELIZ, HECTOR EDGARDO s|c. de expensas", Expediente Nº 200.640, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital, las 2 36 avas partes de la unidad funcional 1 (garaje) cocheras 30 y 31 del 2º subsuelo del edificio Avda. Las Heras 2129,30, desocupadas, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal $ 174.455.164. — Seña 8%. Comisión 3%, al contado, mejor postor y en efectivo. Existen deudas de O.S.N. fs. 192 y A.B.L. fs. 195. — Podrá visitarse de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a. 112.— e. 6,6 Nº 57.798 v. 7,6,83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por dos días, en autos: "ALVEZ, BLANCA E. y otra c| VUOTTO, DANIEL H., s/ejecutivo hipotecario". Expte. Nº 204.470, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; la finca sita en Gral. José G. de Artigas 4363,65, que se compone de gran salón con entrada para camiones de aproximadamente 430 m2 con oficina de recepción y una línea telefónica, sanitarios y vestuarios, existe construida una escalera para la planta alta que no se encuentra edificada. Superficie 8,66 frente S.O.; 37,58 costado S.E.; 17,32 contrafrente N.E., dirección S.O. 12,94 y hacia S.E. 8,66 y al S.O. 34,64. — De acuerdo a la cláusula 6a. del mutuo debe entregar desocupado. Existe deuda O.S.N. y A.B.L. según informes de fs. 50 y 45, respectivamente. Base $ 3.264.007.600. Seña 20%. Comisión 3%, todo en efectivo. — Podrá visitarse todos los días de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a. 140.— e. 6,6 Nº 57.797 v. 7,6,83

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos "MATERA de GARCIA RIVERA ALICIA y otras c|BIREMBAUM PEDRO s Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 151 - Año 1982), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1230, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 17 de junio de 1983, a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 29, letra "C", contrafrente, 7º piso, ubicada en el edificio calle Lavalle 2275,77|79, entre las de José Evaristo Uriburu y Pasteur. Zona Norte, Parroquia de Balvanera Norte. Circunscripción II. Sección 9. Manzana 47. Parcela 21. Partida número 1.537.256. Consta de: living-comedor, 1 dormitorio con placard, pequeño hall con placard, baño completamente instalado, cocina totalmente instalada, lavadero que tiene acceso por la cocina, amplio balcón corrido y servicios individuales. En la unidad hay teléfono, el que responde a la característica y número: 48-3464. Superficie cubierta total: 40,29 metros cuadrados. Porcentual: 1,68 centésimos por ciento. La unidad según constancias en autos reconoce las siguientes deudas: Expensas: desde el 4,82 al 1,83, $ 4.751.600; O.S.N.: desde el año 1978: $ 6.22.657; Municipales: año 1981, $ 553.447. Año 1982: 1º, 2º y 3º servicios de $ 304.000 cada uno. Estas deudas están sujetas a reajuste final. El bien se encuentra ocupado por el demandado solamente, es decir sin familiar ni acompañante alguno, según surge de la constatación efectuada por el martillero. De acuerdo a la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria, la finca deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos e inquilinos y de poseedores o tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. La protocolización de las actuaciones, una vez efectuada la subasta judicial, se otorgará por ante el escribano que designen los acreedores. Visitas: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. Base: $ 195.298.602. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.

$a. 367,50 e. 6,6 Nº 57.800 v. 8,6,83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos "SUCESION DE CESRA A. LOZANO c,COMALEX S.A. (en formación) y otros s/desalojo" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollén con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 16 de junio de 1983 a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la u.f. "7" del piso 3º del edificio ubicado en la calle Rojas 1331 de Capital Federal, compuesto por living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. Sup. total 74,70 m2. Deudas por expensas comunes: no constan; por O.S.N. $ 560.485 al 21,1,82; por A.B.L. $ 1.416.277 al 15,1,82. Ocupado por su propietario Sr. Miguel Poncio Rodríguez. Base: pesos 94.000.000 al contado. Seña: 8%; comisión: 3%; sellado de ley 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Puede visitarse los días 11 y 12 de junio de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.

$a. 112 e. 6,6 Nº 57.890 v. 7,6,83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5 de la Capital. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial, doña MERCEDES ERMELINDA AROSA DE CUFRE. Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

e. 3,6 Nº 2.657 v. 7,6,83

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a Don PEDRO GILBERTO PEREYRA y|o PEREYRA para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Sonntag de Anderson Gerda Juana Amalia c|Reina Jorge Alberto y otros s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Judas Aon, secretario.

$ a 63 e. 3|6 Nº 57.620 v. 6|6|83

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a doña MIRTA VIRGINIA GONZALEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Urbanizadora Nueva Esperanza S.R.L. c|González, Mirta Virginia s'cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el Juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ a 49 e. 3|6 Nº 57.622 v. 6|6|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en el P. 5º de la calle Lavalle 1212, Capital Federal, intima a don SERGIO ZOSTCHENKOFF, para que en el plazo de cinco días comparezca a firmar la escritura ordenada en autos caratulados "Alberto Da Pavignano R. A. c|Nazaroff de Zostchenkoff, Catalina s'Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de hacerlo el titular del Juzgado por él, en caso de Silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires mayo 19 de 1983. — Luis Pedro Fasanelas, secretario.

$ a 70 e. 3|6 Nº 57.541 v. 6|6|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos "Riquelme, Laura Verónica s'Adopción". — Cita a doña FLORA RIQUELME, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de diez días. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 17 de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ a 49 e. 3 6 Nº 57.697 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN COSTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires 4 de abril de 1983. — Iris A. Pinis de Fusoni, secretaria.

e. 3|6 Nº 2.658 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ORLANDO FORCADELL. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Iris A. Piri de Fusoni, secretaria.

e. 3|6 Nº 2.659 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JANINA MUCHNICKAITE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — María Isabel Millan, secretaria.

e. 3|6 Nº 2.660 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL GOLOSINEC. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — María Isabel Millan, secretaria.

e. 3|6 Nº 2.661 v. 7|6|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nro. 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante doña MARGARITA BAEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

e. 3|6 Nº 2.662 v. 7|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a. 420.— e.16|5 Nº 35.728 v.6|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a. 472,50 e.17|5 Nº 35.825 v.7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 18 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "RESORTES MANOLO S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 51.069 83, de la sociedad de referencia, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Juan Alberto Stefani, con domicilio constituido en Florida 440, piso 3º, Dpto. "8", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 24 de agosto de 1983, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 14 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|5 Nº 2.572 v. 6|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30 3|83 por la suma de $ 14.967.651, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10, del suscripto, hace saber en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I. C.F. s'Concurso Preventivo" que el Síndico designado ha sido el contador don Pablo Zincenko, con domicilio en Paraguay 2535, 4º piso, Departamento "B", Capital Federal (T.E. 826-3672). — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores prevista para el 20 de octubre de 1983 a las 10 hs. se realizará con los acreedores que a la misma concurran. — Se deja constancia que el plazo para verificar los créditos vence el 12 de agosto de 1983. — El presente edicto se publicará por el término de cinco días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 280.— e. 1|6 Nº 57.244 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s'Cancelación de Pagarés Hipotecarios". Expediente Nº 13.480. Gerardo G. Vasalio, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5 965 63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuenaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28 2 1977 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes a saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura del 19|4|1974 Fº 567. Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuenaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 86 466 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 11.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35 — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. -- Fdo. Horacio E. Meincke Juez".

Gerardo G. Vassallo, secretario.

Sa. 1.524,50 e.16 5 Nº 54.995 v.6,6,83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por diez días en autos "BARCELO Y CIA. S.R.L. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de actualización de créditos debiéndose formular las observaciones por escrito en el expediente a partir de la fecha de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ a 42 e. 3,6 Nº 57.682 v. 6|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FERROCOR S.A.. — Se fija el plazo hasta el 27 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de agosto y 13 de setiembre de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 4 de octubre de 1983, a las 9.30 horas. — Publíquense edictos por cinco días.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 31|5 Nº 2.576 v. 6,6,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de: TIUSDY S.A. Se fija el plazo hasta el 8 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de agosto y 29 de agosto de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 21 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 31|5 Nº 2.575 v. 6|6|83

Nº 12

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a. 840.— e.26|5 Nº 36.239 v.15|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en la quiebra "IDONEA S.A., Expte. número 44.919 82, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Y Vistos: Téngase con el escrito que se agrega por ampliado el informe que dispone el Art. 40 de la Ley Nº 19.551. — Póngase el mismo a disposición de los interesados. — A los efectos del artículo 41 de la ley citada, fíjase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la junta la del 17 de junio del corriente año. — Fdo.: Héctor Jorge Folguel López, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 1|6 Nº 2.602 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. H. J. Folguel López, Sec. Nº 23, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación al Sr. HUGO OTERO BENENATTI, para que tome conocimiento de la sentencia del 30 de setiembre de 1981, que establece lo siguiente: "...sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer que los demandados Guillermo Santiago Soutar, Zulema Etelvina Salvatierra de Vitelli y Hugo José Otero Benenatti o Hugo José Otero, hagan a la actora íntegro pago del capital reclamado de $ 12.554.167 sus intereses y costas..." recaída en autos: "Coop de Créd. Vicente López, Soc. Coop. de Viv., Cons. y Créd. Ltda. c Soutar, Guillermo y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Queda Ud. notificado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ a 119 e. 3|6 Nº 36.670 v. 6 6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9 82, por $ 7.162.644, que venció el 25 10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a. 472,50 e.30 5 Nº 36.355 v.17|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación a los Sres. HUGO JOSE OTERO BENENATTI y MARIA RIVAS, para que tomen conocimiento de la sentencia del 9 de setiembre de 1981 que establece lo siguiente: "...y llévese adelante la ejecución contra Hugo José Otero Benenatti y María Rivas hasta hacer al acreedor íntegro pago de $ 3.631.300 en concepto de capital con más sus intereses como indica en el apartado II...", recaída en autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Otero Benenatti, Hugo José y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlos por notificados. — Quedan Uds. notificados.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ a 112 e. 3 6 Nº 36.668 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.340 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "RO-

MEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornsquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.962 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.

$a. 595.— e.19|5 Nº 55.752 v.9|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario

$a. 735.— e.20|5 Nº 36.043 v.10|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5955|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e.30|5 Nº 56.855 v.17|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 19 3 Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.431.983, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carl L. Bosch, Juez.

Buenos Aires 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a. 840.— e.20|5 N: 36.034 v.10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A., el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$a. 630.— e.19|5 Nº 35.916 v.9|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8829, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos Cía. Financiera Riomar c|Amelco S.A.C.I. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 10.437 a AMELCO S.A.C.I. para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 63 e. 3|6 Nº 57.548 v. 6|6|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de bril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal y cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación al Sr. RICARDO DEMARTINI, para que tome conocimiento de la sentencia del 29 de setiembre de 1982, que establece lo siguiente: "...mandando llevar adelante la ejecución contra Ricardo Demartini y Arturo R. Demartini hasta hacerse a la parte actora íntegro pago del capital reclamado de $ 266.371.000 con más sus intereses y costas y autorizándose el reajuste de dicho capital conforme a las pautas previstas en el considerando I...", recaída en los autos Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Demartini, Ricardo y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Buenos Aires 11 de abril de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.

$a 119 e. 3|6 Nº 36.668 v. 6|6|83

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, llámase a licitación pública nacional en autos CEGELEC S.A.I.C. s|quiebra, para la venta de los siguientes ítems: 1) 7.676 kgrs. de cobre electrolítico en wire-bar, origen Perú. — 2) 11.752 kgrs. de chapa de hierro silicio m5, origen Francia. — 3) 21.002 kgrs. de chapa de hierro silicio HI-B 27h, origen Japón. — 4) Cartón aislante para transformadores. — 5) Papel aislante para transformadores y condensadores. — 6) Camión Ford 350 (diesel) mod. 1977. — 7) Automóvil Renault 6, mod. 1978. — 8) Automóvil Renault 4, mod. 1978. — 9) Furgón Citroën, mod. 1978. — Bases y condiciones según pliego. Exhibición: Del 6 de junio al 18 de junio de 9 a 13 horas en Ignacio Arieta 3030, La Tablada, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, excepto ITEM 1) en poder de Industrias Pirelli S. A. Presentación de ofertas: Del 22 de junio al 29 de junio de 1983 en la Secretaría actuante. Apertura de ofertas: El 30 de junio de 1983, a las 11 hs. Entrega del pliego (sin cargo) e informes: Dr. Alberto Senen Sánchez, Síndico, Lavalle 1171, piso 3º, oficina 1, Capital Federal, Tel. 35-0209 y 35-6650 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — El Secretario.

$a 168 e. 3|6 Nº 57.660 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1098134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35.— Publicación: Comienza: 3|5|83 - Vence: 7|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|5|83	JUAN MARCELINO FRANCHINI	57.526
1	1	Hilario R. Basavilbaso	24|5|83	ISIDORO RAYMUNDO JARA	36.622
2	4	Horacio R. Granero	17|5|83	ARTURO ABECASIS	57.440
2	3	Gustavo E. Toledo	27|5|83	JOSE OSVALDO FERNANDEZ	57.411
3	6	Alberto Ugarte	27|5|83	RUBEN HORACIO LOTES	36.593
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|5|83	ADOLFO BARROSO	36.595
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|5|83	ANGEL IAGROSSI	36.573
4	8	María Del Carmen Aguirre	20|5|83	DAVID ZAED y de YAMILE o EMILIA DURRA de ZAED	57.505
5	9	Martín Amorortu	24|5|83	OSVALDO ANTONIO GUAGLIANONE	36.616
5	9	Martín Amorortu	19|5|83	MARTHA ALICIA FORERO	57.494
5	10	Alicia B. Alvarez	6|5|83	EMMA LUISA COSTA	36.604
6	12	Lucas Aon	26|5|83	CLOTILDE MAGRO DE MARTELLANZ	36.619
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	JOSE FRANCO	57.439
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	BIENVENIDA AMERICA MENENDEZ	57.396
6	11	Hugo Carrillo	27|5|83	JUAN ROBERTO BERANTE	57.385
6	12	Lucas Aon	26|5|83	MARIANO IBAÑES o IBAÑES MARTINEZ	36.613
7	13	Rolando H. Falke	6|5|83	MANUEL REBOIRO y MARIA CELIA DE LOS REMEDIOS LOPEZ de REBOIRO	36.612
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|83	ROSENDA RIOSECO de RODRIGUEZ	36.597
7	13	Rolando H. Falke	19|5|83	LUIS VICENTE PIAI	36.594
8	15	Adolfo M. Repetto	26|5|83	BERNARDO TRISTAN CRESPO	36.628
8	15	Adolfo M. Repetto	26|5|83	PIO CORVEDDU	36.886
9	18	Ernesto D. Julián	23|5|83	MARIA FLORINDA NUÑEZ DE CONFORTE e HILDA BASILIA CONFORTE	36.614
9	18	Ernesto D. Julián	6|5|83	ANDRES MENDEZ	36.611
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|5|83	CARMELO GERARDI	57.466
10	19	Martín J. Durand	24|5|83	LUIS ESTEBAN MANNARINO	36.570
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|5|83	LUIS ABEL ETCHEVERRY	57.514
11	21	Julio Campos	24|5|83	MANUEL GARCIA	57.493
11	22	José M. Irigaray	23|5|83	MARIA ELENA MUÑOZ de GIANNACOPOULOS	57.383
11	21	Julio Campos	24|5|83	ALFREDO DISALVO	36.589
12	24	Ezequiel E. Goitía	17|5|83	ALFREDO ELIAS	36.602
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|83	GARCIA VIDAL	57.372
14	28	Guillermo C. Mercado	11|5|83	JUAN JESUS SALUSTIANO IGLESIAS	57.507
15	29	José E. Russo	18|5|83	JULIA TERESA ANGELOZZI de MANZI	36.623
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|83	ANGEL ARTURO BELLINI	36.615
20	39	Luis J. Carballido	19|5|83	JUAN BAUTISTA DE SIMONE	57.533
21	41	Luis G. Köhler	24|5|83	GERONIMO MENDEZ	57.410
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|83	HECTOR ANTONIO FERE	57.377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	ANTONIO ANGEL SEISDEDOS	57.371
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|83	MARIA VIDAL de MARINI	36.580
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|5|83	CLAUDIA DIANA ROMANO	36.571
23	46	Félix G. Igarzabal	27|5|83	LUIS DE VIVO y FRANCISCO DE VIVO	36.579
24	47	Eduardo A. Collazo	16|5|83	JUAN RUSSO	57.490
24	47	Eduardo A. Collazo	23|5|83	MARIA JOSEFINA CORRES MORALES	36.624
24	47	Eduardo A. Collazo	27|5|83	BENITO COLACIANO	36.605
24	48	Ruben H. Malatesta	24|5|83	AGUSTIN LUIS DELLAVALLE	36.583
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	1|7|82	CATALINA MAURO DE ALE	36.596
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	27|5|83	JOSE BLASCO o JOSE BLASCO CEBRIAN	36.572
25	50	María E. Girandi	19|5|83	NELLY GARCIA	36.620
26	50	María E. Girandi	18|5|83	ROGELIO PEREZ	36.601
26	51	Julio C. Dávalos	27|5|83	ISAAC KASIRER	36.608
26	51	Julio C. Dávalos	24|5|83	NELIDA AZUCENA RICCARDI y ANTONIO CUPOLO	36.857
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|83	CETRANGOLO JOSE MARIA	57.520
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|5|83	MARIA FELICIA GUARINO de VECCHIO	36.598
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|5|83	MARIA LYDIA CARMEN SANTOS de TORRES y LUIS ALFREDO TORRES	36.600
27	53	Beatriz A. Verón	6|9|82	FRIZIONE VDA. DE CORREA JUANA ROSA	36.617
28	55	Dora M. Gesualdi	17|5|83	PURA DIAZ de GOMEZ	36.585
28	56	Daniel R. Tachella	13|5|83	JOSE CRAI	36.609

e. 3|6 Nº 99 v. 7|6|83

a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaría.

$a. 787,50 e.27|5 Nº 56.738 v.16,6,83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 ,Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BONORINO 49 S.R.L., intimándose a los socios de la fallida, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los socios de la fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 30 de junio de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y los días 2 de agosto de 1983 y 26 de agosto de 1983, como aquéllas en que dicho funcionario deberá presentar su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (Arts. 35 y 40), como así también el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico interviniente en autos es el contador Eliseo Miguel Glai, quien constituyó domicilio en Riobamba 340, piso 14, oficina "C", de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 31,5 Nº 2.579 v. 6|6,83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 6º, Capital Federal), en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|CRISTELA, JUAN CARLOS y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a Cristela Juan Carlos, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de darse intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida y dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Atento la situación del codemandado Juan Carlos Cristela, cítese por edictos bajo apercibimiento de que si no compareciera en el plazo de 5 días, se nombre al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Los edictos se publicarán por un día en Boletín Oficial y El Accionista. — Roberto Raúl Torti, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 59,50 — Nº 57.581

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 19, ne el Expte. 180.450 "Del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada Constructora e Inmobiliaria y otro c| Orellanos José Domingo y otros s|Ordinario", cita y emplaza por el término de diez días a JOSE DOMINGO ORELLANOS, ROBERTO RODRIGUEZ y ASCENSORES ESUARK ELECTRONICA SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. Eduardo José Coll, Juez.

$a 70 e.3|6 Nº 57.543 v.6|6,83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber a los señores JOSE MARIA BRUNO y CARLOS FELIPE ESQUIVEL, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — A mérito de lo solicitado dáse a los demandados por perdido el derecho de contestar la demanda y ofrecer prueba en lo sucesivo, y declarárselos rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Germán O. Galfarcoli, Juez". El presente edicto deberá notificarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 77 e.3|6 Nº 36.686 v.6,6,83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza 2|6|83. Vence 6|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	23|5|83	MARIA ISABEL CRISCI DE TOZZI	36.521
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|83	MARIA VICENTA AMENDOLARA DE DELUCCHI	36.524
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4,5,83	ALFIO ROCCELLA	86.565
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23,5,83	ROSA DEPRESBITERIS DE MAZZA	57.202
2	4	Horacio Roberto Granero	28,5,83	DUILIO JUAN CACCIATORE	57.218
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6,4,83	VIRGILIO SVEGLIADO	57.311
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20,5|83	ATILIO BONANI	36.122
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|5,83	DOMINGO BROSIO	57.264
3	6	Alberto Ugarte	19|5|83	CARLOS CELESTINO BERROS	57.266
5	9	Martín Amorortu	3,5,83	ROSA MARIA LODOLO	36.538
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5,83	JOSE SANDMAN	36.562
5	10	Alicia B. Alvarez	20,5,83	AMALIA ROSELLA	36.518
6	11	Hugo Carrillo	20,5,83	ARGENIA JOVA DOLARD VIUDA DE GLARDON	57.253
7	13	Rolando Hugo Falke	26|5|83	JUAN JOSE RUSSO	57.328
7	13	Rolando Hugo Falke	26,5,83	ANTONIO FRANCISCO RIENZI Y ROSA PELUSO DE RIENZI	36.532
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13,5|83	VICTORIA ARAGON DE HEREDIA Y SANTOS TITO HEREDIA	36.523
8	16	Adriana C. de Frezza	18,5,83	CLOTILDE MAROTTA DE MISISCHI	36.519
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26,5,83	ANGELA CUTRARO	36.553
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23,5,83	DOMINGO DE STEFANO	36.535
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17,5,83	JUAN BAUTISTA DABINI	36.511
10	19	Martín J. Durand	3,5,83	JOSEFINA GONZALEZ DE MARTONE	57.291
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5,83	OSVALDO MARTIN POGGIO	36.560
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16,5,83	PASCUAL ERNESTO SANTORO	36.559
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26,5,83	ESTEBAN JOSE TOMAS BARRAZA	36.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	9,6,83	AURELIA NOCETO VDA. DE DI CORLETO	36.530
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|5,83	ANA DEL O SCHLEIMER DE ESPINOSA	36.510
13	25	Fernando B. Menéndez	18|5|83	EDUARDO ISABELINO ESPERON	57.204
13	25	Fernando B. Menéndez	18,5 83	AUGUSTO ANGEL BERNARD	36.563
13	25	Fernando B. Menéndez	26 5|83	BLANCA ROSA FRIDMAN O FRIDMAN DE FURMAN	57.300
14	27	José Luis Caruso	24,5,83	CANDIDA DE MARTINI DE SPINA	57.298
14	27	José Luis Caruso	17|5,83	HECTOR LEOPOLDO BLASCO	57.219
15	29	José Eduardo Russo	5|5'83	DIGNA FARIÑAS DE BARCALA	57.250
15	29	José Eduardo Russo	26,5 83	HUGO RAFAEL AHUMADA	36.545
15	30	José Luis González	28 4 83	DEMETRIA FILOMENA PEREZ DE CRESPO	57.207
15	30	José Luis González	27|5|83	ZELMAN MATIAS GOLDEARB	36.528
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14,4|83	OSCAR ANTONIO CORREA	36.509
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16 5,83	JOSE CORREIA	36.541
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12,5 83	JOSE ARTUSA	36.557
17	34	Tristán Bravo	24|5|83	RAUL TOMAS BUSCIO	36.547
18	36	María Isabel Millan	18'5|83	VICENTE OSVALDO DE MARCO	36.534
18	36	María Isabel Millan	26'5 83	IRMA CALAMARI VDA. DE BOLZI	36.533
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|5,83	EVANGELINA ADELAIDA D'ALESSIO DEBIELSA	36.561
20	39	Luis José Carballido	17|5,83	LUIS KMET Y ADOLFINA SISTA DAVICO VDA. DE KMET	36.536
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19,5,83	GUERINO JOSE NEGRO	36.550
21	41	Luis Guillermo Köhler	19,4,83	ALCIRA LUISA MARTINO DE OUDIN	57.209
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24,5 83	RAMON LAGO	57.203
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|5 83	ESTEBAN TEODORO KALEKA	36.552
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4 5 83	GREGORIA ENRIQUETA ROLON DE DEL VALLE	57.230
23	45	Ana María Beneventano	24,5|83	JOSE ANTONIO VARELA	57.331
23	45	Ana María Beneventano	27|5 83	VICTORINO GARCIA PRIETO Y MODESTA FERNANDEZ DE GARCIA PRIETO	36.549
23	46	Félix G. de Igarzábal	26,5,83	FRANCISCO BALLESTERO O FRANCISCO BLAS BALLESTERO	57.263
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|5|83	GILDA EVA MARTA BELLELLI DE SILVESTRE	36.525
24	48	Rubén H. Malatesta	22|3,83	DOLORES RANDO DE RAMONDI	36.543
25	49	Carlos Horario Peurlot Bouché	20|5,83	NELLY MARTHA RICATTI DE GARGIULO	36.564
26	51	Julio César Dávalos	23|5,83	CARLOS BARRIENTOS	36.542
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|5,83	MARIA CRISTINA ANA GORLA DE ITURRALDE	57.257
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|83	SALVADOR RAUL MARTINEZ	36.531
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|5|83	MARIA AMPARO NIÑEROLA	57.274
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24,5,83	MANUEL BERGUÑAN	57.231

e. 2|6 Nº 98 v. 6,6,83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres (3) días a MIGUEL ANGEL VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 409 que se instruye por infracción a la Ley 20.771, por ante la Secretaría Penal Nº 4, a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, mayo 24 de 1983. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 2,6 Nº 2.634 v. 6|6|83

SALTA

El Dr. Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9a. Nominación de la Ciudad de Salta, comunica que con fecha 10 de febrero de 1983 en los autos caratulados 'Incidente de Extensión de Quiebra solicitada por José Abraham Zeitune a Técnica Patagónica S.A.C.I. e Y., a Adan S.A. y Econsa S.A.", Exptes. números A-17.643,82 (12); A-40.309|83 y A-40.308|83, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Estela Saracca de Illescas se ha resuelto: 1) Declarar la extensión de la quiebra de ROBERTO RAUL ROBLES, L.E. Nº 7.259.111 a ECONSA S.A. y ADAN S.A. inscriptas en el Registro Público de Comercio en el Libro 31, folio 395 con fecha 3 de noviembre de 1935 y al folio 71, asiento 344 del Libro 2 de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de enero de 1931 por confusión patrimonial declarando ésta. — 2) Ordenar la sustanciación de ambas quiebras a través de masas concursales separadas. — 3) Ordenar la entrega de bienes de las fallidas y de los que estuvieren en poder de terceros a Sindicatura. — 4) Ordenar a las fallidas para que entreguen a Sindicatura los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 (veinticuatro) horas. — 5) Ordenar la prohibición de realizar pagos a las fallidas bajo apercibimiento de ley. — 6) Ordenar a las fallidas y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de la causa, con apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — 7) Fijar para las Sociedades Econsa S. A. y Adan S.A. el día 3 del mes de junio de 1983 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación a Sindicatura con los títulos justificativos de sus créditos. — 8) Fijar el día 11 del mes de octubre de 1983 a las 8,30 (ocho y treinta) horas, para la celebración de las Juntas de Acreedores de ambas Sociedades que deliberá y votará las propuestas de Acuerdos con las prevenciones de Ley, en la sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se determina — Ha sido designado Síndico en estas actuaciones el C.P.N. Humberto del V. Páez, con domicilio en Juan Martín Leguizamón Nº 376, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas. — Publíquese por cinco días. — Néstor Esquiú; Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Estela Saracca de Illescas, secretaria.

$a. 490.— e. 1º,6 Nº 57.275 v. 7'6,83

PARTIDOS POLITICOS

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — Proveyendo el escrito precedente: al punto I) ... Al punto II) Atento lo peticionado en el escrito precedente, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, que el partido de autos ha adoptado el nombre de PARTIDO DE CENTRO, en fecha 16 9 1982; ello a efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 17 Ley 22.627). Provea por Ley Nº 20.581. — Firmado: Benjamín Sán-

Chez Sarmiento. — Juez Federal Subrogante, con competencia electoral. Distrito San Juan.

San Juan, 23 de mayo de 1983. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.

e. 3|6 Nº 2.663 v. 7|6|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Viedma, Río Negro. — El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con Competencia Electoral, en el Distrito Río Negro, doctor Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "Partido Frente de Izquierda Popular — Distrito Río Negro s|reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: Viedma, 11 de abril de 1983. — Conforme a lo prescripto y a los fines del art. 17 de la Ley Nº 22.627, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la Agrupación Política de autos: PARTIDO FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR — Distrito Río Negro. Notifíquese.

Viedma, 11 de abril de 1983. — Rolando Luis Simone, prosecretario electoral, a cargo de secretaría.

e. 3|6 Nº 2.654 v. 7|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, comunica por tres días en autos: BUGNONE, BRUNA c|PORCHERA, FRANCISCO s|divorcio, Expediente Nº 16.926, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará, el día viernes 10 de junio de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Emilio Frers, hoy Cangallo 1282, formando esquina con la calle Cuyo. — Nomenclatura. Circ. IV — Sección D — Manzana 79 — Parcela 19. de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. — Superficie del terreno 268,73 m2. — La vivienda consta de planta baja, piso alto y local haciendo esquina, no existiendo planos municipales referidos a la edificación levantada. — El inmueble se encuentra en las condiciones de ocupación que resultan del acta de fs. 355 vta. — La venta se realiza "Ad Corpus" con una Base de pesos Ley Nº 18.188, $ 700.000.000 ($a. 70.000). — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — El comprador que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, deberá entregar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 583, Código Procesal). — Según constancia de autos se adeuda por impuestos municipales al 31|5|81, pesos 4.000.000 y por impuesto inmobiliario al 3|3|81, $ 529.344. — El inmueble se exhibirá los días 7, 8 y 9 de junio de 1983, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a. 273 e. 2|6 Nº 57.450 v. 6|6|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|DE STEFANO JOSE C. y otros s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.546), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, Tel. 40-5218|4503), rematará el miércoles 22 de junio de 1983, a las 13 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos Talcahuano 479 Capital: El inmueble ubicado en la calle Emilio Castro 729, entre Concordia y Valle Iberlucea de Morón, Provincia de Buenos Aires, Superficie del terreno: 265,40 m2. Consta de: Inmueble de tres plantas: planta baja: hall, 7 habitaciones, baños y pasillo; P. 1º: sala de espera y 6 habitaciones y baños; 2º piso: sala de estar pasillo y 6 habitaciones y baños. Estado de ocupación: En el inmueble funciona la "Clínica Alcorta", en [illegible] actividad al momento de realizarse las comprobaciones. Cláusula 14 del [illegible] hipotecario: "...se obliga a dejar [illegible]mente desocupado el inmueble [illegible] una vez firme la sentencia de [illegible] remate..." Horario de visita: días hábiles de 9 a 18 horas. Base: pesos 1.457.321.834. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Adeuda por impuesto inmobiliario hasta el 18|10|1982 (fs. 608) $ 1.692.715.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — José Luis Caruso secretario.

$a 210.— e. 3|6 Nº 36.675 v. 7|6|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos VILLAR DE IGLESIAS CONSUELO s|testamentería (Expediente Nº 31.475), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 9 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Venancio Flores 3361|67, Capital Federal y consta de dos departamentos, el que da al frente tiene una habitación, comedor, cocina, hall, baño y el interno tiene dos habitaciones, cocina, baño, patio y un pasillo, sobre un terreno de 7,60 metros de frente por 20.00 metros de fondo. — Los dos departamentos se encuentran ocupados. — Las deudas por Obras Sanitarias: $ 3.640.054. — Municipalidad: $ 840.030. Base: $ 22.914.730. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 5 o|oo. — Puede ser visitada los días 6, 7 y 8 de junio en el horario de 13 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires mayo 27 de 1983. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$a. 159 e. 2|6 Nº 57.414 v. 6|6|83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE DORREGO 2507 c|HIRIGOYEN DE BAGU, EMMA MICAELA s|Cobro de Expensas. — Expediente Nº 25.105, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el jueves 9 de junio de 1983; a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Dorrego 2507, piso 3º, Unidad Funcional 11; Capital Federal; que consta de un ambiente, kitchenette y baño, con una superficie de 18,64 m2: porcentual 4,93%. — Ad Corpus. — Desocupado. — En deficiente estado de conservación. — Adeuda en concepto de expensas comunes los siguientes importes: Pesos 5.333.000 al mes de noviembre de 1981 y $ 3.133.000, al mes de marzo de 1983, correspondiendo por este último mes pesos 94.410. — Se deja constancia que en autos figura como trabado un embargo por expensas por $ 6.733.280, suma que debe ser considerada como incluida dentro de las cifras citadas como deudas citadas precedentemente. — Condiciones de venta: Base: $ 150.000.000. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se puede visitar los días 7 y 8 de junio de 1983, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 30 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a. 241,50 e. 2|6 Nº 57.443 v. 6|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio GOR-BRA S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 45.256, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 10 de junio de 1983, a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, sede de la Corporación de Rematadores: Un lote de terreno baldío, ubicado en la calle Gorriti 3595, esquina Mario Bravo 1209, de la Capital Federal, Zona Norte R 2A, y mide: 9m526 milímetros de frente al Oeste por 15m558 milímetros de fondo hacia el Este que da frente al Sud sobre la calle Gorriti y linda por su frente al Oeste con calle Mario Bravo y en su otro frente al Sud con la calle Gorriti. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19a Sección 15, Manzana 18 Parcela 18a. Matrícula FR 19-4614. Deudas de impuestos: Municipales fs. 398|399; Obras Sanitarias fs. 401|3. Base: $ 1.019.155.224. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Todo en efectivo. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts 579 y 580 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Tramo, secretario.

$a 126.— e. 3|6 Nº 57 603 v. 6|6|83

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: 'UZUMATLAN S. A. s|quiebra", incidente de subasta inmueble calle Terrero. Expte. 49.247, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 10 de junio de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble ubicado en calle Terrero Nº 640, entre las calles Méndez de Andes y Canalejas de la Capital Federal, con edificación en terreno designado según título con el Nº 6 de la Manzana 1, compuesto de 8.16 mts. de frente al Nord Este por 41.12 metros de fondo sobre costado Nord Oeste; 39,36 metros en su otro costado al Sud Este y 8 metros en su contrafrente al S. Oeste. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 7, Parcela 32 A. — Matrícula 509452. — Deudas por impuestos municipales fs. 24 y por O. Sanitarias fs. 273. — Según constatación efectuada el inmueble se encuentra desocupado y se trata de un galpón con techado de loza y en un tramo de entrada con techo parabólico. — Base: $ 750.000.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0.50 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Se visita los días 6, 7, 8 y 9 de junio en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 337,50.— e. 1|6 Nº 57.228 v. 7|6 83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "NORMAN S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 42.112, que los martilleros Federico D. Sorribes, Horacio Taranco y Eduardo Saravia, rematarán los días miércoles 22 y jueves 23 de junio de 1983, a las 8.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien inmueble: El día 22 de junio a las 8.30 horas la Planta Industrial de la fallida, desocupada. — Ubicada en calle Fitz Roy 173|175 181 191|153 esquina Martínez Rosas 1382, Capital Federal, con quince (15) líneas telefónicas, una línea de télex, fuerza motriz (tensión trifásica 380 voltios y capacidad de 300 amperes), montacargas, caldera para agua caliente y calefacción de ambientes, caloventores a vapor, tesoro general empotrado con rejas de seguridad y vivienda tipo departamento para encargado. — Habilitada el 24 de marzo de 1970 con clasificación: "Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos), de galvanoplastía, de pintura con máquina pulverizadora, de armado y|o reparación de aparatos y artefactos eléctricos y de soldaduras autógena y eléctrica". — Superficie cubierta aproximada 6.159 m2. — Lo edificado se encuentra construido sobre dos parcelas que en conjunto tienen una superficie de 1.614,26 m2 con las siguientes medidas, también en conjunto: 62,87 metros de frente al N O. sobre calle Fitz Roy; 21,02 m de frente al N.E. sobre calle Martínez Rosas; 6,05 m de frente sobre la ochava al Norte; 25,32 m en costado S.O. y 64,12 m en costa S.E. — Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 83, parcelas 1m y 1o. — Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Base: $a 3.500.000 (pesos argentinos tres millones quinientos mil): que es el equivalente de $ 35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones de pesos). Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0.5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. — b) Bienes Muebles: El mismo día miércoles 22 de junio, a continuación del inmueble y el jueves 23 de junio, a las 8.30 horas hasta terminar saldrán a la venta todos los bienes muebles de la fallida, que se encuentran depositados en Fitz Roy 181 y en José Pedro Varela 5452, ambos de Capital Federal, que se encuentran inventariados a fs. 3030|34; 3054|63; 3214|21; 3257|74 y 3948|3950. — Entre éstos hay: Dos grupos electrógenos, uno Fiat Concord y el otro Fiat Fidemotor; cinco motocompresores MITA 132; aparejo Forvis p.3.000 kg; rectificadora Universal Deckel alemana, completa con accesorios; tornos; balancines; guillotinas automáticas; rectificadoras agujereadora radial Plamac; agujereadora-fresadora; agujereadoras verticales; limadora Thiel Producto III; sierras para metal y madera; prensas hidráulicas; remachadoras; bobinadoras; equilibradoras; diversos aparatos de electrónica; cantidad de piezas y elementos varios para el armado de equipos de aire acondicionado y calefactores para automotores; importante matricería clasificada; herramientas; aceros especiales para matricería; bobinas de alambre de cobre; carros transportadores; máquinas de escribir y calcular; equipo de télex Siemens; escritorios; mesas; sillas; mesas de dibujo; tableros de dibujo; armarios y ficheros. — Orden de subasta: 22 de junio del lote 1 al 500 [illegible] y día 23 de junio del lote 501 hasta terminar, siguiendo el orden numérico que se detallará en los catálogos. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Los saldos de precio deberán abonarse de la siguiente manera: 1º) Los correspondientes a los bienes muebles depositados en José Pedro Varela 5452 deberán ser cancelados indefectiblemente los días 24, 25 y 27 de junio en Uruguay 911, 1º "B", con horario de 10 a 13 horas. — 2º) Los correspondientes a los bienes depositados en la planta de Fitz Roy 181 deberán cancelarse indefectiblemente los días 28, 29 y 30 de junio y 1º y 4 de julio, de 10 a 13 horas en Uruguay 911, 1º "B", Capital; ambos bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. — Una vez cancelados los saldos de precio, se procederá a la entrega de los bienes de la siguiente manera: 1º) Los depositados en José Pedro Varela 5452 deberán ser retirados durante los días 25, 27 y 28 de junio, de 8 a 16 horas, bajo apercibimiento de ser trasladados a Fitz Roy 181 o a otro depósito, corriendo por cuenta de los respectivos oferentes o adquirentes el gasto que se ocasione. — 2º) Los depositados en la Planta Fitz Roy deberán retirarse todos los días hábiles, a partir del 30 de junio hasta terminar, con horario de 9 a 15 horas. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán todos los días, inclusive sábados, domingos y feriados, a partir del viernes 10 de junio y hasta el martes 21 de junio inclusive, con horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Emilio Perez, secretario.

$a. 1.522,50 e.31 5 Nº 57.092 v.6 6,83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "ZILLO, RODOLFO, c|BUJAN, HECTOR J., s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.124), que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 17 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Condarco 190, pta. baja, unidad 2, Capital Federal, Matrícula 5 - 1037 2, ocupado por el demandado, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, baño de servicio y teléfono que responde al Nº 611-9868, sup. total y propia 84,35 m2, porcentual 15,14 %. — No adeuda gastos por expensas comunes al 23|3|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 27.665.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 11.30 a 16.30 horas, a partir del día 14 de junio de 1983.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 68 e. 2,6 Nº 36.625 v. 6,6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, ubicado en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|CARRIZO, JORGE JOSE y otro s|prenda", Expediente Nº 177.174|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhiben los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 B 1976, con motor, marca Fiat Nº 128 A 038 2397487, con chasis, marca Fiat Nº 128 A 2171164 Dominio C 818.596. — Tiene el guardabarro delantero chocado, ambos paragolpes chocados, guardabarro trasero izquierdo chocado, ambas puertas y guardabarro delantero izquierdo chocados y acrílico de luces de posición rotas. — Base $ 5.454.797. Seña: 20%. Comisión: 10% Subasta supeditada a la aprobación del juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Eduardo José Coll, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$a. 189 e. 2|6 Nº 57.459 v. 6|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|HERRERA OSVALDO OSCAR s|Ejecución Prend.: Expte. Nº 163.489, que el martillero Héctor Oscar Garay rematará el día 9 de junio de 1983, a las 16 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Cap.: Una máquina duplicadora de origen alemán, marca "Roto Offset" modelo Roto 615, Nº BT 615018, usado, en el estado en que se encuentra la que se exhibirá, lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base:

$ 127.500.000, y en caso de fracasar la misma se procederá a realizar la subasta a los 30 minutos de la primera sin limitación de precio, comisión 10% al contado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 98.— e. 3|6 Nº 36.679 v. 6|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4 comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTENEGRO ABEL LORENZO s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 142.597) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 9 de junio a las 13 horas, en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº 5, Letra F, de planta baja (2º curepo), del inmueble calle Santo Tomé 5495 dúplex que consta de living-comedor y cocina en planta baja y dos dormitorios y baño en planta alta con balcón. Superficie total 43,57 m2. Porcentual 5,72%. Desocupado. Adeuda por expensas $ 1.940.000 a mayo|83. Base $ 522.041.855. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Guillermo Joselevich Dessoll, secretario.

$a 91.— e. 3|6 Nº 57.600 v. 6|6|83

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 ubicado en la calle Uruguay número 147 piso 2º Capital Federal comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A.I.C. c|LOPEZ DE RIZZO ELIDA B. y otro s|Prendario que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 16 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automovil marca Fiat modelo 600 S año 1979 con motor Nº 100 R 7 038 0073269 chasis Nº 100 D 138 2646361 Patente B 1.594.006. — Base $ 10.894.098. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Todo en dinero en efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a. 147 e. 2|6 Nº 57.451 v. 6|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por dos días en los autos caratulados "BONINA Y TOMASINI S.A.C.I. c|LA ROSA SARA ROSA y otros s|Ejec. Prendaria" (Expte. número 148.776), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de junio de 1983 a las 19 hs. en el salón de ventas de calle Alsina 1828|32, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modlo e125 B.T. año 1979, con motor marca Fiat Nº 125.BT. 038-789499 con chasis marca Fiat Nº 125 D.U. 0669270, afectado al uso público Dominio C-9.6.267, en el estado de uso en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base: $ 20.972.658. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de boleto: 1%: todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y el bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelos secretario.

$a 119.— e. 3|6 Nº 57.684 v. 6|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 Uruguay 714 piso 2º) comunica por 3 días en autos "OMBU AUTOMOTORES S.A.C. c|FUENTES LUIS MARIA y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 218.675, que la martillero María Cecilia Sáenz, de la firma "Cipriano Quesada y Cía.", rematará el día 17 de junio de 1983, a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat, modelo 125, año 1980, motor Nº 125-35-038 798987, chasis 125-DU 0677928, Patente C. 997.216. Base: pesos 70.157.148. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El automotor se exhibe en el lugar del remate de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — María C. Rodríguez de Radice, secretaria

$a 147.— e. 3|6 Nº 57.606 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 ubicado en Uruguay Nº 714 Piso 2º Capital Federal comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c| VIRASUR S.A. y otro s|Prenda Expte. Nº 219096|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 16.45 horas en el local de Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentra un automóvil marca Fiat modelo 133 año 1978 tipo sedán dos puertas motor marca Fiat Nº 100 G 2038-0004330 chasis marca Fiat Nº 100 RB OC 0005052 Dominio B 1.523.438. — Base $ 16.078.125. — Venta al contado. — Comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los importes deberán ser abonados en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a. 168 e. 2|6 Nº 57.446 v. 6|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, ubicado en la calle Uruguay 714 E.P., Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|DE FRANCESCO, JOSE CARMELO y otro s|ejec. prendaria", Expediente Nº 133.325|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 14 de junio de 1983 a las 17 horas en el Salón de Ventas de la Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca, Fiat tipo sedán, dos puertas, modelo 133 del año 1979, con motor marca Fiat 100 R2 038 0008936 y con chasis marca Fiat Nro. 100 RB OC 0009344. Dominio C 936.494. — Base $ 38.976.450. Venta al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Beatriz P. Baratini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a. 157,50 e. 2|6 Nº 57.450 v. 6|6|83

Nº 14

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PERSIA JUANA GRISELDA y otro s|Ejecutivo Hipotecario", que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el jueves 9 de junio, a las 12 hs. en Cangallo 1233, la Unidad Funcional número 9, Letra B, del 5º piso del inmueble calle Malvinas 895, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, placards, con balcón al frente. Superficie total 42,06 m2. Porcentual: 7,30%. Desocupado. Adeuda por expensas $ 3.290.140, más intereses e indexación. Base: $ 751.612.454. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Fernando O. Galar, secretario.

$a 91.— e. 3|6 Nº 57.602 v. 6|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CARBINI OSVALDO FRANCISCO s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 179.784) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 9 de junio, a las 12 hs., en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº 4 del piso 1º del inmueble calle Neuquén 638 que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño cocina, lavadero y balcón. Supeficie total 65,76 m2. Porcentual 14,53%. Ocupado por el demandado y su familia, quien se obligó a entregarlo desocupado. Adeuda por OSN $ 1.306.597 al 243|83 y Municipalidad $ 723.000. No adeuda expensas. Base $ 716.754.936. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 30 de mayo de 1983. — Eduardo José Coll, secretario.

$a 157,50 e. 3|6 Nº 57.595 v. 7|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días (Expte. 184.554), autos: "TINEO JUAN CARLOS c|FUSARO VICENTE J. s|prendario" que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 9 de junio de 1983 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; la mitad indivisa de un lote de terreno, ubicado en Ciudadela, Partido Tres de Febrero (Prov. de Buenos Aires); designado como lote 15 de la Manzana 87 a) frente: calle Guillermo Brown Nº 1525, mide 10 metros de frente S. O.; 28,21 mts. costado S. E.; 27,87 mts. costado N. O. Superficie: 280 metros 35 dcm2, lindando por su frente al S. O. con la calle; al N. O. lote 16; al N. E. parte del lote 17 y al S. E. con el lote 14. — Nomenclatura Catastral: Cic. VI — Secc. B. — Manzana 87a — Parcela 15 — Partida 76280, según títulos en autos fs. 85|86 vta. — Base: $ 8.120.567. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado en dinero en efectivo. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Visitar: días hábiles de 15 a 18 horas. — Grado de ocupación: según informe en autos. — Adeuda: Impuesto Inmobiliario: pesos 2.781.946. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a. 210.— e. 2|6 Nº 57.461 v. 6|6,83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|CRUDO ANTONIO s|Ejecuc. Hipotecaria". Expte. Nº 217.328, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de junio de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 361, destinada a vivienda y ubicada en el piso 19, con una superficie cubierta de 46,60 metros cuadrados y semicubierta de un metro cuarenta decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 48 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,285% con relación al valor total del conjunto del inmueble y la unidad complementaria número 259 con destino a baulera y ubicada en el piso 21, con una superficie total de 1,23 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,008% y la unidad funcional número 72, destinada a cochera o guardacoche, ubicada en la planta baja del inmueble, con una superficie semicubierta y total de la unidad funcional de 18,14 metros cuadrados, a la que le corresponde un porcentual del 0,103%. Las unidades descriptas y que se subastan en block, integran el consorcio Acevedo Luz y Fuerza, sito en la calle Acevedo 2146|2148|2150|2152 2154, de la Capital Federal, entre las calles Paraguay y Guatemala, y cuyo terreno se designa como parcela 1 g del plano que lleva el número M. quinientos ochenta y cuatro - sesenta y nueve. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18; Sección 19, Manzana 118, Parcela 1 g. Matrículas FR 18-12.081|361 y complementaria 259 y FR 18-12.081|72 para el departamento con su unidad complementaria y para la cochera respectivamente. El departamento que se subasta tiene entrada por el Nº 2148 de la calle Acevedo, Capital Federal, piso 19, departamento H, y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y un pequeño lavadero cubierto, en buen estado general de uso y conservación. Se encuentra habitado por el demandado y su familia, habiéndose obligado el mismo a dejar el inmueble totalmente vacío y libre de ocupantes dentro de los diez días corridos contados desde la fecha en que se dictara el auto de venta respectivo, según consta en la cláusula Cuarta, inciso 6, última parte del mutuo hipotecario. La baulera correspondiente al departamento que se subasta, se halla en el piso 21 y se encuentra cerrada con alambre tejido y la cochera que se incluye, en planta baja y está techada. No se adeuda suma alguna por los bienes con referencia a las expensas comunes, habiéndose abonado en el mes de abril de 1983 $ 610.000 y $ 150.000 por el departamento y la cochera respectivamente. Los bienes se exhiben diariamente de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se halla sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. Existen constancias en autos de la existencia de una deuda con Obras Sanitarias de la Nación de $ 32.785.455 (fs. 59); $ 1.499.138 (fs. 60) y de pesos 10.583.746 (fs. 62) y con la Municipalidad de Buenos Aires, por alumbrado, barrido y limpieza, contribución territorial, pavimentos y aceras de $ 2.732.521 y $ 905.915 (fs. 65), todas ellas con más su actualización, intereses, honorarios y costas hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — La Secretaria.

$a 420.— e. 3|6 Nº 57.607 v. 6|6|83

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|RIOJA ARTURO LICINO s|Ejecución Prendaria. Expediente Nº 83|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 14 de junio de 1983, a las 17,15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal; lugar donde se exhibe en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 CL año 1980 motor marca Fiat Nº 125 B 038 795492 de 100 CV chasis marca Fiat Nº 125 B 0676485 Dominio C 994241. Base $ 56.786.640. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 147 e.3|6 Nº 57.598 v.7|6|83

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, hace saber por dos días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|CHIARADIA EMILIO y otra, s|Hipotecario", Expediente Nº 165.781 que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 9 de junio de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero 2069, entre las de Cnel. Sayos y Cnel. Seguí. Consta de dos plantas y terraza, a saber: En planta baja tiene entrada para camiones, amplio galpón, oficina y baño. Entrada a la planta alta la que consta de hall, una habitación a la calle, amplia galería y un cuarto hasta dar al contrafrente, con escalera a la planta baja. Terraza a la que se accede desde el primer piso con una loza y escalera; construcción sin terminar. Edificado en el Lote 34, Manzana 21, que mide: 8.66 m de frente al S.E., por 37,01 m de fondo. Superficie 320,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección H, Manz 83, Parcela 17. Base $ 144.252.852. Seña 8%. Comisión 3%, todo en efectivo. Según constancia de autos se adeuda por Impuestos Inmobiliarios $ 664.273; por O.S.N. $ 2.112.843, y por Impuestos Municipales $ 8.011.557. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y se podrá visitar los días 6, 7 y 8 de junio de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. El Secretario.

$a 182 e.3|6 Nº 57.681 v.6|6|83

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c|TORCHIO, JUAN CARLOS s|Ejecutivo Prendario", (Expte. Nº 161069|82) que el martillero don Augusto L. Balstrocchi, rematará el miércoles 8 de junio de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas sito en Cangallo 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un automóvil tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, motor 125 BTO 38-798024, chasis Nº 125 DU-0677430 Fiat, Dominio C-995280 en el estado en que se encuentra, con tapizados desarmados de puerta, sin cierre capot, sin auxilio, embrague deteriorado. — El bien se exhibe en la calle Moreno 1812 de Capital Federal de 9 a 17 horas. — Base: Pesos 276.601.356, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 1%. todo en dinero en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio en dinero en efectivo. — Los gastos inherentes a la transferencia del bien en el Registro de la Propiedad Automotor corren por cuenta del adquirente, el que deberá en el acto del remate constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a. 210.— e. 2|6 Nº 57.448 v. 6,6|83

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, ubicado en la calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MUÑOZ MIGUEL O. y otro s|prendario, Expediente Nº 22.172|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983, a las 15.45 hs. en el Salón de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 133 L año 1978 con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R2 038 0005448 de 40 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 RB OC 0005845 Dominio C 916.177. — Base $ 11.837.785. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, mayo 31 de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 168 e. 3|6 Nº 57.604 v. 7|6|83